EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 27 de Setiembre de 1899

EDICION POPULAR

Año II — Núm. 419

NOTAS DE FENIX

Débese á una corbata colorada, que para el caso lo mismo pudo ser celeste, el servicio de haber abierto un punto curiosísimo de duda escolar.

En Junio último la Direccion General de Instruccion Pública «prohibió en absoluto á los alumnos el uso de cualquier género de distintivos que, como el adoptado ú otros análogos, traducen ostensiblemente manifestaciones partidistas» [illegible] que denotaba intencion y que en manera alguna permitía equiparar el objeto adoptado á una prenda de uso comun en el vestir, como el hecho de que en la Escuela de Aplicacion de varones varios niños concurrieran con corbatas negras, en señal de duelo en el aniversario del fallecimiento de Lamas, [illegible] militar y ciudadano cuya memoria merece de [illegible] honrarla sus amigos y adversarios políticos, si bien excluyendo por razones disciplinarias el campo neutral de la escuela.

La historia de la corbata la consigna la siguiente resolucion, cuyos conceptos revelan penetracion del verdadero espíritu de la circular invocada, por el celo del maestro, que no por ser [illegible] deja de ser plausible:

«Comision Departamental — Mercedes, Setiembre 11 de 1899.—Vista—La queja formulada por don José Maltero, contra el director de la escuela de 2.° grado núm. 2 para varones, por el [illegible] [illegible] que el maestro Latorre, invocando el [illegible] de disposiciones superiores, se negó á admitir en clase al alumno Maltero porque iba con corbata colorada: Considerando: que la circular de la Honorable Direccion General de Instruccion Pública de fecha 10 de Junio de 1898 invocada por el maestro Latorre, no ha calificado el uso de corbatas como distintivo político —cuando como lo expresa la Inspeccion Departamental en la comunicacion á que alude la sub-comision de Dolores no traducen una manifestacion ostensible de partidismo.—Considerando: que del vestido que puedan llevar los niños, no es racional ni presumible siquiera, en el caso concreto, deducir el simbolismo político que el maestro Latorre le ha atribuido, por que á extremar tal consecuencia, serian pocos los coloridos aplicables al traje, y desde luego quedarian muchos alumnos careciendo de ropas adecuadas para asistir á la escuela.—Considerando: que tampoco un hecho aislado, como el ocurrido, aún cuando revistiera la intencion presunta, sería motivo para adoptar una resolucion prohibitiva que menoscabara la cultura social atribuyendo á los padres de familia el propósito insensato de conspirar contra sus propios intereses viciando con esas pasiones el sagrado templo de la enseñanza, donde van á educarse sus hijos. Por estas consideraciones y las resultancias de los antecedentes que se tienen á la vista, la Comision resuelve: declarar que el uso de corbatas, ó cualquiera otras prendas de vestir, no traducen por sí solos una manifestacion política. Hágase saber esta resolucion á la sub-comision de Dolores y á la Inspeccion Departamental á sus efectos y archívese —*E. Fernandez*, presidente. —*C. R. Mendoza*, secretario.

* *

Por lo pronto la revolucion de Catamarca (República Argentina) ha dado un fruto que chorrea sangre,—fruto de otras épocas, atávico.

Lo describe así *El Diario* de Buenos Aires,—y otros colegas de allá agregan que los cadáveres fueron *carchados*. Nos parece que ese verbo criollo designa la accion y efecto de despojar de sus ropas al difunto.

«Catamarca, Setiembre 24—No pudiendo resistir los señores doctor Molina, Antonio Rivero, Ramon Barros y Samuel Furques, rindiéronse, y despues de rendidos, les hicieron una descarga á boca de jarro: Rivero gritóles ¡no nos maten, estamos rendidos! A lo que contestaron: «tenemos órden de matarlos», y con una segunda descarga fusilaron á Rivero y Barros.»

* *

Procuremos cerrar los ojos ante tales miniaturas de grandes y horribles cuadros vecinales, para deleitarlos en sorprendentes conquistas de la industria.

«Las últimas agitaciones, peleas, crímenes y conatos de revolucion en esas provincias (dice *El Diario*) no han tenido mas causa que el industrialismo de la representacion nacional. La Rioja Santiago, San Juan, etc., han pasado por esas peleas de lobos en torno de la presa.

«Una senaturía de nueve años, á *mil* pesos mensuales, representa un capital de *ciento ocho* mil nacionales en todo el período, y basta calcular lo que esta suma significa en aquellas regiones, para comprender la fuerza que desarrollarán los industriales políticos en sentido de asegurarla, y el género de transacciones á que arribarán dentro de la compensacion comanditaria.

«En este concepto, la revolucion de Catamarca, y el salvagismo que está desarrollando el gobierno, no tienen mas que una causa: la senaturía. El gobernador don Flavio Castellanos quiere sustituir en el Senado al señor Caraccio-Figueros,—le ha puesto los puntos á los *ciento ocho mil* nacionales!—y no ahorrará atropellos ni barbaridades para conseguir su objeto.

«Eso es todo; un acto industrial, un repugnante negocio redondeado con asesinatos y fusilamientos.»

Si así anda la Patria Grande, bien podrá consolarse la Patria Chica con la comparacion de sus dolores políticos y económicos.

Y aquí del sabio refrán de: mal de muchos etc. etc.

Fénix

La crisis ministerial

RENUNCIAS DE LOS DOCTORES CAMP, PENA Y CAMPISTEGUY

Efecto en la opinion

CARTITAS DEL PRESIDENTE

No es un misterio para nadie que en el seno del Gobierno existía una inquietud latente con motivo de lo ocurrido en la cuestion rectorado. Llevada la terna elegida al Gobierno el señor presidente ofreció el rectorado á uno de los candidatos electos, el doctor Brito del Pino, que declinó el ofrecimiento por razones que son notorias. El doctor Pena, ministro de Fomento, partidario decidido de la candidatura del doctor Vazquez Acevedo hizo algunos esfuerzos para que se ultimase el asunto designándose á aquel ciudadano; pero entonces el presidente sostuvo empeñosamente que habiéndose elegido una terna donde figuraban dos muertos y un vivo (textual), se falseaba el espíritu de la ley por que no habia donde elegir desde que se presentaba un solo candidato obligado. Sostuvo en consecuencia que debía devolverse la terna á la Universidad para una nueva eleccion que llenase el espíritu de la ley. Era opuesto á este temperamento el ministro de Fomento, quien dirigió hace seis ó siete dias una carta al Presidente en el sentido de solucionar rápidamente una cuestion que ninguna importancia política tenía, una cuestion de carácter administrativo.

El asunto se trató en acuerdo de gobierno el mismo dia, habiéndose resuelto aplazar su resolucion hasta el regreso del ministro de Hacienda Dr. Campisteguy, á quien había llamado el ministro de Gobierno, enterándole de lo que ocurría.

Indudablemente el Dr. Pena parecía resuelto á dejar la cartera de Fomento si la cuestion no se solucionaba en la forma que él entendía correcta, legal y conveniente á los intereses de la Universidad.

El Presidente le llamó anteayer á su despacho, conferenciando largamente con él é invitándole á aceptar la solucion de la nueva terna. Le respondió el Dr. Pena, en la forma que indica su carta.

Llega el doctor Campisteguy anteanoche y se realiza la conferencia del doctor Pena con éste y el doctor Camp. La opinion del doctor Campisteguy de que debía acceder el doctor Pena á la proposicion del Presidente decidió al de Fomento, quien envió al Presidente ayer una carta expresándole esta resolucion.

¿Cuál no sería la sorpresa del doctor Pena al recibir, dos horas y media despues, la carta en que el presidente le pedía su renuncia.

El doctor Pena estaba preparando en esos momentos el discurso que debía leer en la Cámara, poco despues, sobre la cuestion Puerto. Había anunciado á los ciudadanos que le visitaron la solucion dada al incidente del rectorado, recibiendo las felicitaciones que provocaba su conducta, desprendida de susceptibilidades, y no teniendo otro norte que el interés del país al que en todas ocasiones ha servido con inteligencia y patriotismo.

La noticia de la renuncia del doctor Pena, pedida por el Presidente de la República comenzó á esparcirse á las 4 de la tarde provocando sucesivamente incredulidad, asombro é indignacion, pues no se procede tan insólitamente con un ciudadano que ha sabido llevar á su gobierno el concurso de una preparacion excepcional, de una voluntad decidida por la cosa pública, de una honradez sin sombras y de un elevado concepto político y social.

Tan inexplicable y tan asombrosamente violenta aparece la conducta del presidente de la República con el ministro de Hacienda. El doctor Campisteguy habia ofrecido repetidas veces su renuncia al presidente, siendo desechados sus ofrecimientos espontáneos y sinceros con demostraciones vivas de aprecio, propias á infundir la idea del respeto y consideraciones—que, por otra parte, todo el mundo profesa á tan distinguido ciudadano. El doctor Campisteguy había llevado al Gobierno el prestigio de una reputacion ventajosísima, por su inteligencia clara y perspicaz, por su preparacion sólida, por su espíritu práctico, por su carácter independiente, por su posicion, por todas aquellas condiciones, en fin, que le han conquistado un puesto político de primera fila entre los hombres que son una esperanza para el país.

Con el doctor Camp, no ha ocurrido nada ostensiblemente. Este ciudadano concurrió ayer á su despacho bajo las impresiones de hallarse solucionado el incidente de la terna para el rectorado.

Estando allí tuvo noticia de las cartitas del presidente á los ministros de Fomento y Hacienda.

Permaneció en su despacho hasta las 5 p. m. El presidente ni le hizo llamar como de costumbre á su despacho, no le hizo saber en ninguna forma las novedades que ocurrían en el gobierno. S. E. se retiró á las 4 1/2; y mas tarde el doctor Camp, visitando á sus colegas de Fomento y Hacienda, se enteraba de todas las ocurrencias.

Como viera en la carta del presidente al doctor Campisteguy que aquél manifestaba su propósito de reorganizar el Ministerio, se decidió tambien á presentar su renuncia.

A las 10 de la noche recibía este documento, que tiene carácter de indeclinable, el presidente.

El doctor Camp se ha negado á facilitarnos copia de su renuncia. No obstante sabemos que los fundamentos de ella son: la manifestacion que hace el presidente en su carta al doctor Campisteguy de que se propone reorganizar el Ministerio y otras causas que se reserva por el momento

Tambien como la separacion de los ministros de Fomento y Hacienda, la del ministro de Gobierno doctor Camp representa una pérdida considerable para el gobierno.

El doctor Camp, ciudadano íntegro, de actuacion honrosa en la política, que ha desempeñado elevados puestos públicos con inteligente consagracion, dejando en todas partes la huella de su espíritu organizador, recto hasta la severidad y respetado por todo el mundo, era un factor importantísimo en el gobierno del señor Cuestas—que no encontrará seguramente con quien reemplazarles, segun el sentir de la opinion.

Los ministros de Relaciones y Guerra

Se dijo anoche en todos los círculos y se repitió como cosa averiguada, que además de las renuncias de los ministros de Fomento, Hacienda y Gobierno había enviado la suya al Presidente el ministro de Relaciones.

Uno de nuestros reporters se acercó anoche al doctor Herrero y Espinosa para averiguar lo que hubiera de cierto en esta version.

El ministro de Relaciones le contestó que carecía de fundamento la aseveracion—y como no parecía dispuesto á entrar en más explicaciones, nuestro reporter dió término á su interrogatorio

Aunque sabemos que hasta anoche no la había presentado, se ha hablado de la renuncia del ministro de la Guerra general Callorda y hasta se ha mencionado la candidatura del general Salvador Tajes para reemplazarle.

La renuncia del doctor Pena

A las dos de la tarde de ayer circulaba la noticia de la renuncia de los ministros de Fomento y Hacienda, y esa noticia produjo la consiguiente sorpresa, pues, se sabía que el asunto rectorado había terminado, despues de la carta que el doctor Pena, dirigió, en la mañana, al presidente de la República.

Efectivamente: los documentos que publicamos demuestran el criterio con que ha procedido el presidente de la República en este caso, y revelan tambien las razones que determinan la resolucion del doctor Cárlos M de Pena.

Publicamos, pues, las cartas cambiadas entre el presidente de la República y el ministro de Fomento:

Presidente de la República.—Al señor doctor Carlos M. de Pena.—En vista de la conferencia de ayer en que Vd me comunicó que ya se había retirado á su hogar, dejando arreglados los asuntos del Ministerio, pues, la disidencia de la terna del rectorado así se lo imponia, yo contaba con la renuncia de Vd que me anunció, y que, hasta cierto punto me parecía lógico, á estar á los términos absolutos de su carta de fecha 19 del corriente.—En ese sentido había tomado mis medidas para reorganizar el Ministerio, de modo que su billete de última hora rectificando sus opiniones, ha llegado tarde, y en ese concepto espero tenga la bondad de remitirme su renuncia en el dia de hoy.—Cúmpleme agradecer á usted los buenos servicios prestados al país, en el desempeño de la cartera de Fomento, repitiéndome de usted at. affmo. S. S —J. L. CUESTAS.—Setiembre 26/1899.

Montevideo, Setiembre 26 de 1899. - Excmo. señor Presidente de la República don Juan L. Cuestas.—Me ha sorprendido la carta en que V. E. me pide la renuncia de la cartera de Fomento, como repuesta á la mia de hoy, en que me limitaba á comunicar á V. E. que había desaparecido nuestra disidencia en la cuestion de terna para el rectorado.

V. E. olvida que nuestra última palabra en la entrevista de ayer fué la de que yo contestaría definitivamente á V. E. en el dia de hoy, y en eso quedamos conformes, aún cuando había empezado manifestándole en la conferencia de ayer, que los antecedentes y los móviles que han originado el conflicto del rectorado me habían impresionado á tal punto que si no hubiese tenido en cuenta motivos especiales de deferencia á su gobierno y á su persona, habría ya decidídome á quedarme en el hogar y á no volver al ministerio.

Fué entonces que V. E. creyendo darme una prueba de deferencia, me indicó que aunque renunciára no me aceptaria la renuncia, y que despues de resuelto el asunto con el oficial mayor volvería á llamarme al Ministerio. Contesté que esa era una solucion inaceptable y que deseaba esperar al ministro de Hacienda doctor Campisteguy. Quedamos despues de varias observaciones de V. E. en que hoy, despues de consultar yo con mis amigos, enviaría al señor presidente mi contestacion definitiva. La envié hoy á las once de la mañana manifestando á V. E., como he dicho, que nuestra disidencia había cesado y que pasaría por su despacho antes de las 3 de la tarde; y V. E. me contesta en términos que demuestran bien claramente el estado de su ánimo. Debo consignar aquí que cuando no obedecía yo á otro móvil que el del mas elevado patriotismo, aceptando la solucion de una dificultad en homenaje á los grandes trabajos que el país está llamado á emprender, y contando con el concurso patriótico de V. E. experimento la decepcion que produce siempre una resolucion inesperada, que no será sin duda considerada como el producto de la serenidad de espíritu que caracteriza á un magistrado.

Había meditado sobre la gravedad de los hechos y sobre todo de los móviles y de la doctrina constitucional que los inspiraban, y á no mediar las declaraciones de V. E. en la conferencia de ayer y las instancias patrióticas de mis compañeros de gobierno, y de muchos amigos, no habría enviado á V. E. la carta de hoy que ha sido respondida por V. E. en términos que serán juzgados por nuestros conciudadanos con mayor tranquilidad de espíritu que la que manifiesta V. E. en la carta en que me pide la renuncia

Sírvase V. E. dar por presentada la renuncia que me pide.

Saludo atentamente á V. E. — CÁRLOS M. DE PENA.

La renuncia del doctor Campisteguy

El doctor Campisteguy, que había sido llamado por su colega el de Gobierno telegráficamente en virtud del incidente producido por la cuestion rectorado, se encontraba ayer á la 1 p. m. en su domicilio cuando recibió una carta del Presidente de la República en que se le pedía su renuncia.

Esta carta lo sorprendió extremadamente. Consideraba solucionado el incidente relativo al rectorado, conociendo la carta que el doctor Pena había dirigido al Presidente, expresándole su conformidad en definitiva á la soluccion de nueva eleccion de terna para el rectorado de la Universidad.

Poco despues el doctor Campisteguy enviaba su renuncia al señor Cuestas.

El doctor Campisteguy recibió á las 6 de la tarde la visita de sus colegas de Gobierno y Relaciones, quienes permanecieron cerca de una hora con él.

Mas tarde recibió el ministro renunciante la visita de varios hombres políticos de todos los partidos que iban á enterarse de los sucesos.

He aquí ahora la carta del presidente y la renuncia del doctor Campisteguy:

Presidente de la República.—Al señor doctor don Juan Campisteguy.—Por repetidas veces me ha hecho saber usted su resolucion de emprender un viaje á Europa en breve, por razones de salud, y ultimamente solicitó usted, una licencia para salir al campo á fin de restablecerla.

Ha regresado usted anoche por llamado de alguno de sus colegas, con motivo de la disidencia con el señor ministro de Fomento, por la terna del rectorado de la Universidad, llamado que no he autorizado, pues había resuelto devolver la terna de la Universidad, para nueva eleccion, por haber resultado incompleta.

Teniendo pues en cuenta su mal estado de salud que usted se ha servido comunicarme, así como el próximo viaje á Europa, y con el objeto de no violentarlo, debiendo concretarme á reorganizar el Ministerio, pues el señor ministro de Fomento me ha anunciado su renuncia en razon del desacuerdo, estimaré se sirva enviarme la de usted en el dia de hoy al objeto indicado.

Cúmpleme agradecer á usted los servicios prestados al país en el Ministerio que ha desempeñado, diciéndome de usted atto. S. S. JUAN L. CUESTAS.—Setiembre 26/99.

Excelentísimo señor Presidente de la República, ciudadano don Juan L. Cuestas.—Al adoptar la resolucion de interrumpir mis tareas de funcionario público, con el propósito de atender á mi salud algo quebrantada, ofrecí al señor Presidente, en presencia del Sr. ministro de la Guerra, mi renuncia del cargo que desempeño.—V. E. declinó el ofrecimiento, facultándome para usar de una licencia discrecional, que yo acepté, por no desairar al primer magistrado de la República, á quien he prestado todo el concurso de mi voluntad en el manejo de los intereses confiados á mi cuidado.

Diez y seis horas despues de mi regreso, recibo una indicacion escrita de V. E. para que renuncie la cartera de Hacienda, invocando como razones determinantes de esa resolucion, mis reiteradas manifestaciones de ausentarme del país, mi mal estado de salud y la necesidad en que se halla V. E. de reorganizar el ministerio, en vista de la anunciada renuncia del señor ministro de Fomento.

Podrá ó no haber incongrüencia en las resoluciones contradictorias adoptadas por V. E. en el transcurso de varios dias, pero el deber de facilitar al señor Presidente las tareas de su gobierno y el acatamiento que debo á la facultad que tiene V. E. de desprenderse de sus ministros, me relevan de todo comentario.

Fundado en esas consideraciones, elevo á V. E. la renuncia que me pide y agradezco las atenciones que se ha servido dispensarme.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion y respeto.—Juan Campisteguy,

Candidaturas

Producida la crisis se ha comenzado á hablar de candidatos al ministerio.

Con motivo de una larga conferencia que anoche celebró el Dr. José Roman Mendoza con el Presidente Sr. Cuestas, se corrió que este ciudadano era candidato á la cartera de Hacienda. Algunos llegaron á afirmar su convencimiento de que el Dr. Mendoza estaría dispuesto á aceptarla por suponerle predileccion sobre las demás secretarías de estado.

Díjose tambien que el Dr. Mendoza había expresado conformidad con la política del señor Cuestas en esta conferencia de anoche.

Han sonado tambien para los demas Ministerios las candidaturas de los señores Francisco Bauzá, Martin C. Martinez, Antonio M. Rodriguez, Ciganda y otras.

Un detalle di Camera

He aquí algunos que se refieren sobre los sucesos de ayer.

El ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa concurrió á la 1 p. m. á su despacho, recibiendo la noticia del arreglo de la cuestion rectorado, que le produjo como es natural, la mayor satisfaccion. A eso de las tres de la tarde—refiere uno de los ministros renunciantes—el ministro de Relaciones pasó al despacho del presidente para consultar una resolucion.

El presidente la aprobó. S. E. se hallaba con aspecto tranquilo. Le preguntó el ministro si había alguna novedad.—No; ninguna.

—¿Me necesita para alguna cosa el señor presidente?—No; por ahora no tenemos nada que hacer.—Bueno, señor presidente, voy á pasar á mi despacho. Si ocurre alguna novedad, estoy allí á sus órdenes.—Está bien, señor ministro.

Despues de este diálogo el doctor Herrero no volvió á ver al presidente y quedó en el convencimiento de que las cosas se habían arreglado tranquilamente.

Mayor, pues, fué su sorpresa cuando se enteró de las renuncias, conociendo las cartas del señor Cuestas á sus colegas—y sin duda hasta no regresar á su casa, pudo abrigar la sospecha de que le esperara allí alguna de aquellas galantes esquelas de S. E.

LUZ PARA LA CALLE 25

La solicitud que publicamos en seguida, abonada por numerosas y respetables firmas encontrará, estamos persuadidos de ello, favorable acogida en el seno de la Municipalidad:

Señor presidente de la Junta E. Administrativa.—Los abajo firmados, ante la H. Corporacion que usted dignamente preside nos presentamos y como mejor proceda decimos:

Que la calle 25 de Mayo ha sido siempre la principal de la vieja ciudad, pues por estar radicado en ella un número importante de casas de comercio de lujo y por otras circunstancias notorias es un sitio de paseo y tiene relativamente entre nosotros la misma importancia que la calle Florida en Buenos Aires.

Existen en la calle 25 de Mayo establecimientos públicos como el Hospital de Caridad, el Ministerio de Fomento y la Junta E. Administrativa, hoteles como el Central y el de Paris, empresas periodísticas como El Siglo, *La Nacion* y *El Dia* y centros sociales como el Club Nacional.

Esa calle es de tránsito obligado entre el Teatro Cibils, el Teatro San Felipe, el Club Católico, la Universidad, la Bolsa de Comercio, el Hotel Oriental, el Hotel Balneario, la Aduana y la Comandancia de Marina, y el resto de la ciudad de Montevideo.

Es en fin, la principal arteria de la vieja ciudad para el acceso á Montevideo de todos los viajeros, que llegan por la via marítima ó fluvial.

Entretanto, dicha calle está muy mal alumbrada, sobre todo despues que se cierran las casas de negocio que hay en ella, y su oscuridad forma un notable contraste con la buena iluminacion de que disfrutan otras calles de menor importancia.

Causa mala impresion á los forasteros, que al retirarse de los teatros Cibils y San Felipe ó al dirigirse á los hoteles Central, de Paris y Oriental tienen que recorrerla despues de las diez de la noche.

Para hacer cesar este estado de cosas, é impedir que la calle 25 de Mayo siga perdiendo la importancia que siempre ha tenido y debe tener se requiere mejorar la iluminacion de ella, y por creerlo así nos permitimos presentar respetuosamente esta solicitud, usando del derecho de peticion que consagra la Constitucion de la República y confiando en las ideas progresistas que animan á los distinguidos miembros de la Corporacion Municipal.

Por lo expuesto: Suplicamos á la H. Junta E. Administrativa que, prévios los trámites que correspondan, se sirva ordenar la colocacion de *veintiun focos voltáicos* en las cuadras de la calle 25 de Mayo comprendidas entre las calles de Maciel y Ciudadela.

C. Galli, Franco y Ca., Francisco Benincasa, A. Pastorino y Ca., Pablo Beisso, Estevan Razetti, A. Barreiro y Ramos, A. Carril, R. Carassale, José R. Segarra, Santos Rovera y Ca., Martin Carvalho y Ca., Hernandez y Ca., Andres Puyol, Abelardo Rey, Manuel Gomez, Juan A. de Arteaga en representacion del establecimiento «La Nacion», Pedro Echepare, Quirico Ceppi, B. Caviglia, Bulow (hijo y Cia, Ventura Guruchaga, Ganzo y Cia., Beltran Solá, Grela y Cia, Carlos Spangemberg, Ramon Rivera y Cia; Mariani y Marquet, Francisco A. Rivera, Carlos Druillet, Albanell y Cia, M. Catalogne, Campos y Bonet, Carlos Ott, Bartolomé Soler, G. Vanrell é hijos Randon y Calmet, A. Estebenet é hijo, Nicolás Sarli, L. B. Supervielle, Banco Francés (J. West, Américo Vazquez y Cia, Juan Sobrero, Tomás Mezera, Antonio Salambre, Salvarezza, José Razos, J. Leborgne et Fils, Juan del Bueno, Cipriano Maupeu, Angel Panigatti, Nicolás Grezzi, R. Rama, Juan Lacaze, Enrique Bisso, José T. Ceboas, Nicolás Buscaglia, Miguel Marcotal Florit, Pedro Fariña, E. Loppacher, José A. Lago, Manuel Franco, Enrique Lacassagne, H. Tapié, Vicente Argul, Club Nacional, Gaetano Gelpo, A. Bantis, J. P. Lopez, Roccatagliata, diario El Siglo, Cárlos J. Dubós, Fabini y Puga, José M. Perez, Eugenio de Mula y Ca., Mateo Fattoruso, José Gonzalez, S. J. Susteria, Domingo Diaz, A. Lacassagne y Ca., J. Iriart, P. Galcerán, Tomás Sartori hijo, Augusto Morales, doctor Pablo De-Maria, V. Cabrera Perez, Antonio Ravenna, Eugenio Ruthz y Ca., R. Morlinda y hnos., José Quintas Roca, F. Reulles, Juan N. Onil, N. Umbrigot. Taranco y Ca., M. Narancio, G. Pola (hotel Paris), José Barreiro, doctor Thidemann, J. Lacaza, Tolysim, Victor Paullier, Tomás Rodriguez R., Gaetano Gelpo, D. Salemmi y Ca., Santiago Dhvisselin, José Villaverde, Cárlos J. Dubás, doctor Vargas, Alejo Russell y Rius, doctor Antonio Serratosa, Augusto Garalff, Chutte Brooks, Luis P. Barbeito, Baldomero Gomez, Luis Queirolo y Repetto, Victor P. Laine, Vicente Urta, Pedemonte, Juan J. Telechea, Francisco Barverez, Gonzalez Suarez, Agustin Solano, Jaime Verges, José Martinez, Pedro Landin, Rafael Rovero, A. Larroche, José Libonatti, M. M. de Regalia, Martin Irmao, Verdeau, Francisco A. Cañoll, Juan A. Artagabeitia, Garcia Alberto, Jorge Perey, Pedro Bergal, Sanlhaz, Luis Brito Forestl, A. Lacasire, C. de la Maria, Juan Capurro, Leonel Aguirre, Julio Guani, J. Mauruz, José Sindin, Maria P. de Goñi, Julian Engo, doctor Juan Cárlos Blanco, Miguel P. y Antonio Palladino, M. Desimone, Juan Font y Mas, Nicolás de Paolo, Antonio Juanotena, Avelino Rodriguez, Manuel Añido, José S. D'Andrade, Ignacio Milicua, José Sienra, Francisco A. Rivera, Santiago D. Pintos, Alberto Buela, Ramon Lopez, Antonio Bado, Hugo O'Neill y Guerra, doctor Castroman, Francisco Villamajó, H. B. Lemis, John J. T. Edye, H Lafone, doctor Cebrian, Emilia N. de Roberti, Maria M. de Urrutia, Adelina B. de Rovira, Francisco Rodriguez Torres, N. Coello, Elvira N. De la Maria, B. de la Torre, M. Arismendi, Maria de Varonne, G. Marti, A. Carvallal, M. Cibils, M. Fernandez, Andrés Rey y Ca. Enrique Sosa Diaz, José Pringles, A. Rivera (hijo), Ana R. de Pereyra, E. Bolondo, Julio C. Navia, doctor Eduardo B. del Pino, F. Kullin (Consulado Aleman), Apenose Goby, Joaquin Sanchez, Antonio Araujo, Cárlos M. Vallaro, L. Pintos, A. Orduno, J. Petrucelli y Ca., Nicolás Rama, L. Mortella, Latrille hnos., Justo P. Linares.

PUERTO DE MONTEVIDEO

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del señor Saavedra se declaró abierta la sesion, estando presentes 51 diputados.

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior, y darse cuenta de un asunto de nuevo trámite, se pasa á la órden del dia, que la constituye la discusion particular de los proyectos relativos á la construccion del Puerto de Montevideo.

En discusion el artículo 1.o del proyecto referente á la parte técnica de las obras, hace uso de la palabra el doctor Castro, quien funda su voto en breves términos en favor del artículo que se debate, teniendo en cuenta, que se dá un voto de confianza á los estudios hechos por los ingenieros nacionales, que tienen en su favor todas las presunciones de acierto.

El doctor Espalter se opone á la construccion del puerto, por las mismas razones que adujo en la sesion anterior el doctor Palomeque, esto es, que primero deben construirse caminos, mejorando las vias de comunicacion, y extendiendo las vias férreas.

El diputado señor Serrato dice entre otras cosas:

Si los caminos no se han construido ha sido por falta de un régimen administrativo y por falta de recursos: esa es la causa por la cual nuestra vialidad en campaña no ha mejorado; esa es la única causa: falta de régimen administrativo y falta de recursos.

Pues bien: esos inconvenientes, esas deficiencias se van á salvar. En cuanto á los recursos ya lo ha dicho el señor diputado por la Florida en la exposicion que hizo al fundar su voto: los recursos se buscan; el P. E. se preocupa de ello y la Comision de Hacienda de esta Cámara tiene á estudio un proyecto de Contribucion Inmobiliaria por el cual aparecerán recursos En cuanto al régimen administrativo, tan necesario para que estas obras de vialidad den el resultado que se busca, tambien constituye una preocupacion del P. E., y hace pocos dias esta Cámara ha votado una ley—la ley de Patentes de Rodados—por la cual se daba intervencion á las juntas y se modificaba el régimen administrativo de obras públicas.

El señor ministro de Fomento declaró en aquella ocasion de que dentro de pocos dias sometería á la sancion de esta Cámara un proyecto relativo á la organizacion del Departamento Nacional de Ingenieros, con Inspecciones Departamentales, con el fin de obtener la descentralizacion necesaria y conveniente para que las pequeñas obras públicas departamentales puedan hacerse con los recursos propios que estudian el Poder Ejecutivo y la Comision de Hacienda y sin tener necesidad de venir á Montevideo para la aprobacion superior.

De manera que sin caer en un optimismo exagerado, puede decirse que la cuestion de la vialidad está planteada en un terreno científico y verdadero; y si á esto agregamos la composicion actual de las Juntas Económicas y la intervencion que en ellas tienen todos los partidos y ciudadanos del país, puede asegurarse, puede vislumbrarse de que dentro de pocos años—planteada la cuestion en este terreno—llegará á obtenerse lo que el país desea tanto como el puerto de Montevideo. De manera que una obra—la del puerto de Montevideo—no excluye los caminos, ni los caminos excluyen al puerto de Montevideo; uno y otros se harán si el país continua gozando de la paz y de la honrada administracion que tiene á su frente.

La Cámara al sancionar esta ley de puerto, no hace más que desear que el puerto de Montevideo entre á funcionar de una manera regular en nuestro país para de aquí á seis ú ocho años y que la oportunidad mas conveniente es ésta, —cuando los partidos del país se han unido en una accion comun, cuando la administracion que lo dirije goza de simpatías y de crédito en el exterior y en el interior,—es ésta la oportunidad de sancionar esta ley.

Aprobacion de un proyecto

Despues de un breve cuarto intermedio, vuelve á hacer uso de la palabra el doctor Espalter para replicar; y dado el punto por suficientemente discutido, se vota y es aprobado casi por unanimidad el artículo primero

Se prorroga la sesion y son aprobados sin modificacion los artículos 2.°, 3.° y 4.° del proyecto Quedó sancionado pues, el referente á la parte técnica de las obras.

Se levantó la sesion siendo las 6 y 25 p. m.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Setiembre 26 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Sociales

Esta noche tendrá lugar en la iglesia de Lourdes el casamiento del doctor Ramon Vazquez Varela con la distinguida señorita Sara Lafone. La jóven pareja se trasladará en seguida en tren expreso á Canelones, donde el doctor Vazquez Varela tiene establecido su estudio de abogado.

*** El doctor Enrique Pouey se embarcará para Europa á fines de año. Visitará la Exposicion y los principales centros médicos del viejo mundo.

*** Se encuentra entre nosotros el doctor Teófilo Piñeyro, juez letrado del departamento del Durazno

Regresará el juéves.

*** El enlace de la señorita Lia Aguirre con el jóven Enrique Capurro ha sido transferido para mediados de Octubre.

*** En el mes de Octubre se instalarán en la antigua quinta de Abistur en la calle Agraciada los esposos Behrens Hoffmann.

Esta hermosa propiedad fué adquirida hace algunos dias por el señor Behrens.

*** En vías de completo establecimiento se encuentra la señora Elisa Wilson de Blanco Sienra.

*** Los deudos de doña Francisca Tejería de Zavalla, agradecen.

*** Es esperado en los primeros dias de Octubre de regreso de su viaje á Europa el jóven Rodolfo Hoffmann.

*** Falleció en el departamento de Treinta y Tres, el conocido estanciero don Ignacio Olascuaga.

*** En la ciudad de Pelotas falleció el estanciero de Cerro-Largo don José Vidal Correa.

*** Se encuentra enfermo desde ayer el señor Fernando Herrera Moratorio, de la redaccion de nuestro colega *El Bien*.

*** Sigue muy mejorado el jóven César Casaravilla que el domingo tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba sufriendo la fractura de una pierna.

*** Se encuentra enfermo aunque no de cuidado el señor Vicente de la Torre.

*** El coronel Etcheverry y familia, agradecen íntimamente las demostraciones de condolencia que han recibido con motivo de su reciente duelo.

*** Desde ayer guarda cama debido á un fuerte ataque de bronquitis la señora Isabel A. de Calamet.

Le presta asistencia el doctor Cárlos Nery.

*** Se encuentra enferma la señora Carolina C. de Casares.

La asiste el doctor Francisco Azarola.

Apuntes de Telemetría

El señor Nicolás Piaggio, inteligente autor de varias obras de matemáticas, acaba de publicar unos apuntes de telemetría que son de evidente utilidad para nuestros militares muy especialmente.

Se trata en esta publicacion de las diferentes maneras de apreciar las distancias con la rapidez que exigen los ejercicios de tiro y los casos de una batalla.

Las personas entendidas que han leido los «Apuntes de Telemetría» elogian la claridad de su estilo, así como las ventajas prácticas que el trabajo del señor Piaggio puede reportar á los interesados.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conflictos del Transvaal

MOVIMIENTO DE TROPAS SUDAFRICANAS

RUMORES DIVERSOS

Vuelven los temores de guerra

Londres, 26—Una agencia de noticias ha recibido hace poco rato un telegrama de Pitermaritzburgo (Natal) en que se le anuncia que un cuerpo de tropas boers que se encontraba desde la semana pasada en la frontera de esa colonia ha levantado esta mañana sus tiendas y ocupado nuevas posiciones mas inmediatas al territorio británico.

Las tropas inglesas que acamparon al otro lado de la frontera, están listas para rechazar el ataque y reina entre ellas extraordinario entusiasmo.

Londres, 26—En el War Office» ni en la secretaría de las Colonias se cree que el movimiento de tropas boers de la frontera del Natal anunciado hoy tenga por objeto el comienzo inmediato de las hostilidades y sí únicamente la modificacion parcial del plan de campaña del general Joubert, general en jefe de las fuerzas del Transvaal.

Londres, 26—No hay noticia de que se haya producido ningun suceso nuevo en la cuestion con el Transvaal.

Circulan muchos rumores sobre este asunto, pero no llegan á confirmarse.

Paris, 26—«Le Matin» en su número de hoy al ocuparse de la cuestion pendiente entre Gran Bretaña y el Transvaal, preve como inevitable la intervencion del emperador Guillermo en dicho conflicto.

Paris, 26—Los despachos del Transvaal manifiestan la creencia de que los procedimientos seguidos por el gobierno británico en la cuestion pendiente tienen por objeto tomar tiempo para enviar nuevas tropas al Africa del Sud.

En Londres por el contrario los partidarios más decididos de la guerra acusan al presidente Kruger de recurrir á dilaciones para completar su armamento.

Los preparativos bélicos continúan por una y otra parte.

Bruselas, 26—No es cierto que el gobierno haya dado licencia temporal á seis oficiales del ejército belga para trasladarse á la República Sud Africana y tomar parte en la guerra que se anuncia entre ese Estado y la Gran Bretaña.

Dichos oficiales han solicitado ese permiso, pero el gobierno no lo ha concedido.

Londres, 26.—El general sir Redoers Henry Buller, recientemente nombrado comandante en jefe de las fuerzas británicas de Sud Africa, se embarcará el 7 de Octubre en Southampton con destino á Capetown para tomar posesion de su puesto.

La demora en la partida del general Buller es un signo de paz para los adversarios de la política belicosa en el Africa del Sur, puesto que estos creen que si el gobierno hubiera resuelto una accion militar contra los boers, ya habría hecho que el general en jefe saliese á dirigir las operaciones.

Londres, 26—La publicacion de la respuesta dada á la última nota del presidente Kruger no ha disipado apesar de sus términos conciliatorios, los temores de una guerra mas ó menos inminente, pues las noticias de Pretoria son hoy tan alarmantes como la semana pasada.

Los diarios de esta capital que defienden la causa de los boers ó por lo menos combaten la Chamberlain, reconocen que los últimos despachos telegrafiados por éste al agente británico en Pretoria para que los trasmita al presidente Kruger, aceptan virtualmente las condiciones que el parlamento del Transvaal ha acordado sean el límite máximun de lo que esa República auede acordar á los uitlanders, de modo que el conflicto debe desaparecer de hecho, pero desgraciadamente en Pretoria se han acogido esos despachos con ira y en actitud de burla, pues los boers y entre ellos algunos de los miembros del gobierno, creen que Inglaterra trata de prolongar las negociaciones con el único objeto de terminar sus preparativos de guerra para declararla cuando los haya terminado.

Dicen los telegramas de Pretoria y Johannesburg que el general Joubert comandante en jefe del ejército de la República Sud Africana, es uno de los partidarios de la paz y contiene con gran trabajo á los belicosos, quienes amenazan con deponerle y colocar en su puesto á un ciudadano que declare la guerra en el acto, mientras tanto los aprestos para la campaña continúa.

En Pretoria se ha organizado un batallón de holandeses que tendrá por jefe al popular Junker Jan Lombard.

Paris, 26—Una parte de la prensa francesa que combatia la política británica en Sud Africa y alentaba á los boers á resistir ha cambiado hoy de actitud al conocer el contenido de la nota. telegrama enviado al presidente Kauger por conducto del agente de la Gran Bretaña en Pretoria.

«Le Figaro» termina así hoy su artículo de la seccion «A l'Etranger»:

«El presidente Kruger pensará en la gravedad de una guerra para su país antes de provocarla. Creemos que ahoaa las ofertas de la Gran Bretaña le permiten ceder».

Londres. 27—Los telegramas de la Capetown publicados por los diarios de hoy miércoles, dicen que anoche han estallado en Johannesburg varias bombas de dinamita en diferenias lugares No hay noticias respecto de las personas contra quienes han sido dirigidos esos atentados.

Londres, 27—El ministro del Interior sir Matthew White Ridley pronunció anoche en Blackpool un discurso en que anunció que en el consejo de gabinete convocado para el viernes de la presente semana con el objeto de adoptar resoluciones sobre los asuntos de Sud Africa, no se tratará de la cuestion de la soberanía del Transvaal, sino solamente de las quejas de los uitlanders que serán consideradas á la luz de las convenciones de 1881 y 1784 pues estos pactos rigen de manera absoluta para la República Sud-Africana como para Inglaterra.

Francia

RECURSO DE DREYFUS ANTE LA CORTE DE CASACION

ESCRITO PREPARADO

Paris, 26—«L' Aurore» anuncia hoy en un artículo firmado por M. Georges Clemenceau, que los abogados de Dreyfus han terminado ya la preparacion del recurso de casacion de la condena de Dreyfus y solo esperan recibir ciertos documentos comprobatorios de los hechos nuevos para presentar el escrito á la Corte.

Se dice que son los hechos nuevos en que la defensa apoyará su recurso.

La mision Foureau-Lamy

Paris, 26—Datos oficiales recibidos hoy en el ministerio de las Colonias permiten desmentir las noticias publicadas por la prensa inglesa anunciando que la mision Foureau-Lamy habia sido destruida cerca del lago Tchad, pues llegó á su destino sin incidentes.

Estos datos fueron suministrados por el gobernador general de Algeria.

Nuevo jefe de estado mayor

Paris, 26—El general de brigada Delanne subjefe del estado mayor general del ejército. ha sido nombrado hoy primer jefe en reemplazo del general Brault fallecido.

Espionaje en Inglaterra

Paris, 26—«Le Matin» dice que á consecuencia del robo de los dos códigos de señales navales ocurrido hace tres dias en Portsmouth el gobierno inglés ha descubierto todo un sistema de espionaje por parte de Alemania, sistema que estaba dirijido por el agregado naval de la embajada alema en Londres.

Torpederas de nuevo sistema

Paris, 26—«Le Petit Journal» anuncia que en los experimentos realizados en Toulon con las torpederas de nuevo tipo las que se llevarán abordo de los acorazados, han surtido un éxito completamente satisfactorio.

España

LA MANIFESTACION DE LOS MILITARES

SORPRESA CAUSADA

ACTO DE MANIOBRA POLAVIEJISTA

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Madrid, 26—La prensa se ocupa ya francamente de la manifestacion «polaviejista» de los militares hecha á media noche y que al principio la mayor parte de los diarios pasaron en silencio ó mencionaron apenas.

El general Polavieja se hallaba en su domicilio tarde de la noche cuando se le presentaron unos coroneles y tenientes coroneles de los cuerpos de infantería de la guarnicion de Madrid, seguidos de 300 oficiales de los mismos cuerpos.

Permanecieron allí hasta las tres de la madrugada y los que dirigieron la palabra al general manifestaron que todos los presentes estaban en contra de las economías en el ejército.

Tambien anunciaron que cuando volviera de San Sebastian la reina regente irían á saludarla á la estacion del ferrocarril.

Solo «El País» y «La Correspondencia Militar» hablaron de la manifestacion al principio y «El Heraldo de Madrid» aludió á ella veladamente.

Los demás periódicos se callaron. «La Correspondencia Militar» decía que la manifestacion había sido una sorpresa para el ministro de la Guerra quien se encontraba jugando al billar cuando llegaron los jefes y oficiales y no pensaba que nadie fuera á visitarle á esa hora. Se trata pues de una manifestacion expontánea.

El país insinuaba que Polavieja había inspirado la manifestacion y que los jefes ordenaron á los oficiales asistir á ella.

Se esperaba á reunir la totalidad de los jefes de los cuerpos de la guarnicion pero no concurrieron mas que las de infantería.

Se considera la abstencion de los jefes y oficiales de caballería como el frascaso de la manifestacion.

En todas las conversaciones en los círculos no adictos incondicionalmente al ministro de la Guerra se califica el acto de maniobra polaviejista y se critica con la mayor severidad á los manifestantes.

Madrid, 26—Parece que por ahora se ha conjurado nuevamente la crisis ministerial, pues el presidente del consejo ha negado á los periodistas la existencia de discrepancia entre él y el general Polavieja con respecto á los presupuestos de guerra y el descontento del general Polavieja hubiera sido la única causa inmediata de la crisis.

Polavieja ha declarado que economizará tres millones de pesetas en el presupuesto ordinario de guerra; pero para el extraordinario que comprende principalmente las defensas de las costas pide 175.000,000 repartidos en tres anualidades.

Madrid, 26.—Las economías que se introducen en el presupuesto, no satisfacen á las oposiciones que las consideran insuficientes, por lo cual se renueva la campaña contra el gobierno.

El prestigio y la autoridad del gobierno se han debilitado mucho por el fracaso de su gestion económica.

Madrid, 26. En los círculos políticos de esta capital, acentúase el rumor de que una crisis ministerial está á punto de estallar y que el gabinete conservará su actual composicion solo hasta la vuelta á la capital de la reina regente.

Norte-América

LA LLEGADA DEL ALMIRANTE DEWEY

ENTRADA IMPREVISTA

EXTRAORDINARIO ENTUSIASMO POPULAR

Nueva York, 26—Contrariamente á lo previsto el crucero Olympia á cuyo bordo hállase el almirante Dewey se ha presentado esta mañana en frente al puerto donde entró rapidamente, fondeando cerca de los muelles.

Los fuertes saludaron al almirante con las salvas reglamentarias y poco despues todos los buques de guerra y mercantes que surgen en [illegible]

La noticia de la llegada de Dewey [illegible] rapidamente en toda la poblacion causando extrañeza en todos.

Los muelles se llenaron de publico ansioso de ver al almirante mientras numerosas embarcaciones se acercaban al Olympia aclamando á Dewey.

Luego de haber echado anclas el crucero un oficial del Olympia fué á tierra á comunicar que no habia ocurrido novedad abordo y poco despues el almirante Dewey recibia la visita de las autoridades.

El vice almirante Sampson llevó al almirante el saludo de la marina; centenares de vaporcitos y embarcaciones de todas clases rodearon al Olympia aclamando frenéticamente á Dewey y saludándole con sus sirenas y pitos.

El almirante recibió tambien la visita de numerosos periodistas con quienes mostróse muy afable pero discreto.

A la pregunta dirigidole por un reporter con respecto á su disgusto con el almirante aleman Von Diederick el almirante Dewey manifestó abiertamente su enojo rehusándose terminantemente á tratar este asunto.

La improvisada llegada de Dewey ha desconcertado al comité organizador de los festejos, los que se realizarán igualmente apesar del contratiempo ocurrido.

La ciudad ha presentado hoy el aspecto de los dias de fiesta, reinando en todas partes y especialmente en las cercanías del puerto una animacion indescriptible.

Esta noche la ciudad está fastuosamente iluminada, y músicas militares y de sociedades populares, tocan en muchos puntos de la ciudad. El entusiasmo popular no ha decaido un momento en todo el dia.

El almirante Dewey negó que piense presentar su candidatura á la futura presidencia.

Filadelfia, 26—La gran campana de la independencia que existe en esta ciudad y solo se toca en las grandes ocasiones ha saludado hoy con 17 toques el regreso del almirante Dewey á la patria.

Ataque en la isla de Negros

Nueva York, 26—Telegrafian de Manila que las fuerzas norteamericanas destacadas en la isla de Negros han sido atacadas ocupando las trincheras donde se guarecian los insurrectos de Cebú, apoderándose de algunas piezas de artillería sus respectivas municiones.

Enfermedades contagiosas

OTROS CASOS DENUNCIADOS EN LA ASUNCION

ELEMENTOS SANITARIOS

CONTRADICCIONES DE LOS INFORMES MÉDICOS

LA FIEBRE AMARILLA

DECLARACIONES DE SABIOS EUROPEOS

Buenos Aires, 26—Los doctores Voges y Delfino han comunicado hoy de Asuncion al Departamento de Higiene que en el hospital de caridad háse desarrollado la peste reinante, siendo la primera víctima un sirviente del consul argentino en aquella capital.

Otras dos personas de la familia de dicho sirviente contagiadas murieron antes de ser llevadas al hospital.

En este mismo establecimiento contagiose un asistente y falleció, siendo este caso el mencionado como ocurrido el 23 del corriente.

Hoy, segun dichos doctores, falleció una hermana de caridad del hospital y esta madrugada un niño.

Desde el sabado último hasta el 25 ocurrieron tres casos fatales por enfermedades desconocidas.

Faltó ocasion,—dicen,—para examinar estos casos.

Mientras los doctores Voges y Delfino comunícan estas novedades, los corresponsales de diarios y las mismas autoridades dicen que no hay nada.

El presidente Acebal en telegrama que dirige al cónsul paraguayo en ésta, dice que no ocúltanse como háse dicho los casos que prodúcense ni se entierran los cadáveres de noche.

El doctor Malbran llegó hoy á la Asuncion á bordo del Maipú.

Enseguida dirigióse al departamento, reiterándole el pedido de enviar mas embarcaciones para vigilar la costa del Chaco.

Pasado mañana enviaránse á Corrientes los elementos solicitados para organizar la defensa sanitaria.

A Paraná mándase un médico y un guarda sanitario para visitar las procedencias de Asuncion.

Asuncion, 25—El vapor Guanaco volvió de Formosa, donde ha trasbordado los cueros del San Martin.

Calcúlase en 50.000 $ el valor de las naranjas abandonadas en el puerto del litoral

La costa argentina desde el Pilcomayo es muy vigilada.

El representante de la Agencia Havas que procuró establecer un telégrafo de señales entre San Antonio y la colonia Bouvier, fué recibido á balazos en dicha colonia, teniendo su vaporcito en cuarentena. Está completamente incomunicado.

El Diamantino pasó de largo por la Asuncion, sin comunicar con tierra.

Llegaron telegramas de Europa pidiendo noticias acerca del estado sanitario.

El ministro de relaciones exteriores comunicó á la legacion en Paris que desde hace 5 dias no hay novedad.

Los médicos argentinos denunciaron dos casos en divergencia de opiniones con sus colegas asuncenos.

Acentúanse las discusiones agrias.

La prensa hace tremendos cargos al intendente Codas. El consejo de higiene tambien se queja de su poco celo en las actuales circunstancias

El gobierno ha establecido cuarentena á los animales vacunos procedentes del Brasil.

Buenos Aires, 26—El Departamento de Higiene resolvió hoy someter á cuarentena al Città di Milano, enviando inmediatamente los pasajeros á Martin Garcia.

Resolvió tambien que todos los buques procedentes del Brasil fondeen en la rada exterior en observacion y sufran desinfeccion general antes de ser puestos en franquía.

Los pasajeros de primera clase que traigan podrán desembarcar despues de desinfectados y los de tercera clase irán á Martin Garcia, de donde vendrán al puerto, despues de sufrir rigurosa desinfeccion en el lazareto.

Todo esto en el concepto de que el buque no haya tenido novedad.

Los pasajeros de primera clase del Duca di Galliera, despues de la cuarentena sufrida en Martin Garcia llegarán esta noche. Mañana vendrán los de tercera clase.

El enfermo sospechoso denunciado ayer allí resultó estar atacado de una dolencia comun.

Lóndres, 26.—Telegrafian de Oporto que el doctor Calmette uno de los miembros del Instituto Pasteur enviados á esa ciudad para ensayar el suero anti-pestoso versin en una interview sostenida con un periodista ha recomendado como la medida más eficaz en caso de amenaza de epidemia la vacunacion general preventiva con el suero anti-pestoso.

El Dr. Calmette ha declarado tambien creer en la eficacia de las medidas profilácticas para evitar la propagacion de la epidemia, siempre que estas fueran individuales y públicas ó inspiradas en las últimas observaciones científicas.

Rio, 26—Habiendo desmerecido la confianza del gobierno debido á sus informaciones, negando perentoriamente la existencia de la peste bubónica en el Paraguay y afirmando que la Argentina reabriría sus puertos ha sido exhonerado el ministro brasilero en el Paraguay señor Itabere Da Cunha.

Consta que lo sustituirá don José Almeida Vasconcellos.

—El gobierno determinó que el vaoor Nile dejase pasajeros en Isla Grande y haga aquí operaciones carga y descarga sin comunicacion con tierra saliendo despues libremente.

Paris, 26—El doctor Mtchnikoff del Instituto Pasteur ha hecho hoy á varios periodista declaraciones tranquilizadoras respecto á la hipótesis de la invasion de Paris por la peste bubónica.

«Nada teman los parisienses—dijo el doctor Metcknikoff pues podemos prevenir y curar la peste. En el Portugal se ha propagado solamente por la torpeza de las autoridades.»

Italia

ALDEAS DESTRUIDAS POR EL FUEGO

Origen criminal

Génova, 26—En la madrugada de hoy manifestóse un voraz incendio en las Colline Esterel cerca de Oneglia.

El fuego antes de que fuera posible atajarlo embistió cuatro de las pequeñas aldeas situadas en esa localidad destruyéndolas por completo.

No ha habido desgracias personales, empero los daños materiales se avalúan en varios millones de liras.

Se tiene la seguridad de que el siniestro ha sido provocado por mano criminal.

Roma, 26—Se ha conmemorado hoy en Castelfidardo el combate que hubo en los alrededores de ese pueblo en 1860 en que las tropas pontificias mandadas por el general Lamoriciere fueron derrotadas por las tropas italianas.

A la ceremonia á mas de numeroso público y de las autoridades políticas y municipales han asistido muchos jefes del ejército y veteranos de la independencia.

Seccion italiana en la exposicion de Paris

Roma, 26—El comité encargado de organizar la seccion italiana en la exposicion de 1900 en Paris ha cerrado la inscripcion relativa á demandas de espacio.

El número total de los inscriptos es de 4800.

Indisposicion de Leon XIII

Roma, 26—Anoche hubo gran alarma entre los fieles de la iglesia por el rumor de que el papa habia sufrido un desmayo en la tarde despues de la audiencia que dió á los peregrinos franceses, y desde ese momento no salía de su estado de inconsciencia.

En el Vaticano desmienten hoy la noticia, pero es indudable que Su Santidad sufrió ayer una indisposicion aunque de poca gravedad.

Inauguracion de una lápida prohibida

Roma, 26—El suprefecto de Vicenza, siguiendo instrucciones enviadas por el ministro del Interior, ha prohibido que se inaugurara en esa ciudad la lápida conmemorativa á Felice Cavallotti, por considerarse que los conceptos expresados en el epígrafe tenían carácter antidinástico.

Andrea Costa enfermo

Roma, 26—Comunican de Boloña hallarse enfermo de gravedad el diputado socialista hon. Andrea Costa.

El diputado Costa se asiste en un hospital de esa ciudad y es constantemente visitado por sus correligionarios.

Obras de fortificacion

Roma, 26—El gobierno proyecta emprender obras de fortificacion en algunos puertos del reino que no se hallan en las condiciones que requieren las necesidades de la defensa nacional.

Entre éstos se hallan algunos del sud de la la peninsula.

Inglaterra

MUCHAS VÍCTIMAS DE LOS TEMBLORES DE TIERRA

EN LA INDIA Y EN ALASKA

Lóndres, 26—Telegramas de Calcutta anuncian que en Darjuling tuvo lugar hoy un terrible terremoto, derrumbándose numerosas casas y bajo los escombros de las cuales quedaron sepultados 69 personas.

El número de los heridos es grande y todavia no ha podido ser fijado de manera definitiva.

Lóndres, 26—Nuevos telegramas de Calcutta anuncian que durante el terremoto de Darjuiling murieron 350 personas, asegurando que el número de las víctimas es superior aún á esta cifra.

Lóndres, 26—Otros despachos llegados hoy anuncian que en Alaska, bahía de Yakutal, sintióse un fuerte temblor de tierra. El fenómeno duró cerca de cinco horas, alcanzando el número de los sacudimientos á 53.

La campaña del Sudan

Lóndres, 26.—Los diarios de esta capital al ocuparse de los preparativos llevados á cabo por el sidar Kitchener acerca de su nueva campaña contra el Kalifa, aseguran que el general en jefe del ejército anglo egipcio decidirá solamente el envio de la expedicion según el resultado que dé la exploracion que está haciendo en estos momentos en los alrededores de las riberas del Nilo Blanco.

Negocios con los países del Plata

Lóndres, 26—En los círculos bancarios se considera como definitivamente aceptados los proyectos financieros del doctor Pellegrini.

La alza persistente del cambio obligará á hacer remesas de numerario para la República Argentina.

Se anuncia el próximo viaje al Plata de uno de los representantes de la casa de Grenwood y C.ª de la cual formará parte el señor Alejandro Henderson, tan vinculado en los negocios de los ferrocarriles argentinos y uruguayos.

Debe estar á punto de llegar á esa el señor Cappell, que representa á un nuevo sindicato de negocios con ese país.

Don Carlos de Borbon enfermo

Lóndres, 27—El «Daily Mail» de hoy miércoles publica una correspondencia de Venecia en la que anunciándose que don Carlos de Borbon está seriamente atacado del corazon se presenta este hecho como la causa de la inaccion de os partidos del pretendiente.

Austria-Hungría

CRISIS MINISTERIAL SIN SOLUCIONAR

PROPÓSITOS ATRIBUIDOS AL EMPERADOR

Viena, 26—Continúa en el mismo estado la crisis ministerial que se declaró hace algunos dias.

No se prevé todavía una pronta solucion, pero se cree que una combinacion en la cual entraria el señor Chulumesky tendria probabilidades de solucionar el asunto.

El emperador conferenció con varios personajes políticos, sin que se conozca el resultado.

Viena, 26—En los círculos políticos y sociales de esta capital se da gran importancia á la entrevista celebrada entre el emperador Francisco José y el archiduque Ferdinand.

Son muchos los personajes que hablan de nuevo de los proyectos de abdicacion del emperador.

Alemania

TRABAJOS GEODESICOS EN LA FRONTERA

RELACIONES CON FRANCIA

Berlin, 26—Comunican de la frontera de Francia que se terminan los trabajos geodésicos emprendidos por una comision mixta compuesta de oficiales alemanes y franceses y cuyo objeto es unir las observaciones de uno y otro país.

Adóptase el paralelo de Paris para la triangulacion alemana.

La realizacion de estos trabajos es una prueba más del acercamiento entre Alemania y Francia.

Prision del conde Arnin

Berlin, 26—Ha sido reducido á prision Arnim, hijo del célebre conde del mismo nombre, por aparecer culpable en el proceso que se sigue sobre la quiebra del Banco de Stettin.

Este hecho es objeto de muchos comentarios por la posicion y el renombre de la familia á que pertenece el detenido.

Anuncio de crisis ministerial

Berlin, 26—La prensa de esta capital ocupándose del estado político actual, anuncia para muy en breve una crisis ministerial.

El emperador Guillermo se muestra muy disgustado por este estado de cosas.

La salud de la emperatriz

Berlin, 26—La emperatriz Augusta Victoria se encuentra actualmente en estado de salud bastante satisfactorio despues de su ultima indisposicion.

Serbia

Proyecto para reprimir atentados

Belgrado, 26—El gabinete para evitar la repeticion de un nuevo atentado contra el rey Milano, va á presentar á la Skupchtina, un proyecto por el cual se castiga con el mayor rigor las ofensas al rey y á los miembros de la familia real.

Chile

INSISTENCIAS EN ANUNCIAR LA CRISIS

ASUNTO NECOCHEA-DEITNER

CAUSAS DE LA ENFERMEDAD DE KORNER

Santiago, 26.—Algunos diarios insisten en que de un momento á otro se producirá crisis ministerial, siendo provocada por el ministro de la guerra.

Atribúyese á desacuerdos en asuntos económicos.

—En los círculos militares síguese con interés el asunto Necochea-Deitner, que estáse ventilando ante un tribunal de honor.

Mantiénense en reserva las deliberaciones, pero para mañana anúnciase el fallo. Dícese que este asunto es la causa de la enfermedad que equeja al general Korner, tal es el disgusto que le ha producido.

Los médicos que asistenlo le han prescripto absoluto reposo.

Para puestos diplomáticos suenan como candidatos probables los siguientes:

Ministro en la Argentina, Carlos Concha, actual ministro de Guerra; en Bolivia, Belisario [illegible] legacion en España é Italia indícase á Mariano Sarratea Pinto y Marcial Martinez Ferrari.

—Resolvió el ministro de marina que la escuadra activa que comanda el capitan Señoret, salga de Valparaiso á fines de Octubre, en campaña de instruccion al Sur.

—Háse suscitado profundo desacuerdo entre [illegible]

SUSION AGITADA EN LA CAMARA

[illegible]

De la Argentina

SIGUE LA REVOLUCION EN CATAMARCA

NO SE TRAMITA ARREGLO

[illegible]

INTRODUCCION DE GANADO ENFERMO

[illegible]

Los proyectos financieros

CONFLICTO CON EL JUEZ OLAECHEA

ASCENSOS EN LA MARINA

Buenos Aires, 26—Anuncian que el ministro de Hacienda, doctor Rosa, propónese asistir á la discusion de los proyectos financieros en la Cámara de Diputados.

El leader de esos proyectos será el doctor Berduc, designado por la Comision de Hacienda para llevar la palabra en el debate. Será miembro informante de la comision el señor Pedro Luro.

Sábese que Emilio Mitre y los doctores O'Farrell y Bermejo, atacaránlos vivamente, pero en cambio apoyarálos el diputado Morel.

Segun «El Diario» habrá 16 votos contrarios contra una mayoria de 50 votos por lo menos.

Hoy la cámara no celebró sesion, por falta de «quorum.»

—Circula el rumor de que interpelaráse en la Cámara de Diputados, al Ejecutivo sobre el caso del conscripto Pastor Echenique, motivo del conflicto pendiente entre el gobierno y el juzgado federal.

La interpelacion para fundarse, consideraria que la actitud del ministro, negándose á ordenar la libertad decretada por el juez constituye un acto de desacato á la justicia.

Buenos Aires, 26—El juez federal Olaechea y Alcorta elevó renuncia del cargo al gobierno con motivo de la resolucion de éste desconociendo el fallo que dictó mandando poner en libertad al conscripto desertor Pedro Echenique.

—Reagravóse el estado del mayor Rafael Olivera Cesar.

—*El Diario* niega que la República Argentina haya enviado á Chile como allí circula la version, la cuenta de los gastos de las exequias del ministro De Putron, pero acusa al gobierno argentino de descortesía no habiendo usado en el momento del embarque del cadaver ninguna de las cortesías que acostúmbranse hacer en ocasiones semejantes, y hace notar las delicadas atenciones de que fué objeto el señor Moreno cuando falleció su señora, de parte del gobierno chileno.

—En la sesion secreta del Senado tomóse en cuenta un mensaje del ejecutivo para ascender á capitanes de navío á los capitanes de fragata Eduardo O'Connor, Emilio Barilari, Hipólito Oliva, Guillermo Nuñez, Luis Maurette, Félix Dubourg y Gregorio Aguirribery.

—Anuncian de Bolivia que presentáronse en ese país varias propuestas particulares para el estanco de los alcoholes.

—El interventor nacional señor Mariano de Vedia, salió esta tarde para La Plata, acompañado del secretario Dr. Dalmiro Balaguer.

De los departamentos

PAYSANDU

PROPUESTAS PARA EL ALUMBRADO—BANQUETE DEDICADO AL JEFE POLÍTICO—ACTIVÍSIMAS OPERACIONES EN GANADO.

Paysandú, 26—La Junta Económico Administrativa resolvió llamar nuevamente á licitacion para el alumbrado á luz eléctrica por el término de un mes.

—Esta noche efectúase en el teatro el banquete dedicado al jefe político por sus amigos.

Hablará en nombre de éstos el doctor Giribaldi Hegui.

Asistirá la banda de música venida hoy de la colonia Durandeau, Entre Rios.

En los momentos de los brindis permitiráse el acceso de las familias de los concurrentes al banquete.

—Las operaciones de ganados nótanse activísimas. En las estancias Las Delicias y Grifin apartáronse novi los para invernar, de 14 á 17 1ǀ2 pesos al barrer.

Recorren la campaña troperos de Liebigs, comisionados para darse cuenta del estado de las haciendas.

COLONIA

SUCESO SANGRIENTO—AUGURIOS DE BUENA COSECHA

Nueva Palmira, 25—Anoche prodújose un hecho de sangre en Agraciada, entre los vecinos Villegas y Justo Olmos, resultando el último con nueve puñaladas.

—El dia mantiénese nublado con viento Norte y amenaza lluvia.

—El diputado doctor Martinez Castro continúa en cama.

—Las comisiones vecinales han comenzado á componer los caminos en las secciones Chileno y Flores.

—Los trigos continúan augurando buena cosecha.

Comerciales

Londres, 26—Los títulos argentinos se han [illegible] á 93 y el Empréstito Morgan á 91 1ǀ2.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 74 1ǀ2.

Londres, 26—El trigo se cotizó á 26 chelines, 6 peniques, el lino á 40 chelines y el maiz á 16 chelines.

[illegible]

El monopolio del alcohol

[illegible]

Sin discutir la base de $ 0.09 por cada litro de flemas á 100° que pueda ser susceptible de todas las modificaciones que se quieran, podemos, nos parece, afirmar que ni aun la fluctuacion de un peso en el precio de la materia prima seria suficiente para hacer fracasar el Monopolio.

¿Qué interés pueden tener, pues, los acaparadores de maiz, para provocar una suba en el precio de ese cereal?

El que tienen actualmente, ni más ni menos. Las destilerias que han funcionado hasta la fecha, han necesitado la materia prima para la elaboracion de los alcoholes, de la misma manera que lo requeriría más tarde la empresa cesionaria del monopolio; y el mercado surtirá á ésta como ha surtido á las destilerías, entregará otra parte al consumo local, y el remanente lo destinará á la exportacion. Esta será siempre la única que dará el tipo de cotizacion de nuestros cereales.

Si la produccion nacional del maiz se limitará á lo necesario para nuestras necesidades internas, tal vez, pudiera existir el peligro que nos apunta El Siglo; pero desde que el país exporta más ó menos la mitad de lo que produce ¿puede abrigarse el temor de que se haga un precio artificial de ocasion al solo efecto de expecular con una empresa, que si bien es importante, no es el principal consumidor?

Es sabido que las destilerías no utilizan generalmente las clases mejores de maiz. Ellas, salvo una parte relativamente pequeña, encuentran su conveniencia en adquirir cereales á bajo precio, deteriorados y averiados, porque la diferencia en el precio les compensa, con creces, de la baja en el rendimiento que puedan tener.

Ahora bien, la cotizacion de nuestros cereales en los mercados europeos, por una parte, y por la otra, el aprovechamiento de la materia prima que no es posible exportar, almacenar ó entregar á la alimentacion, son, á mi juicio, sobradas garantías que deben necesariamente disipar la aprehensiones de El Siglo con respecto al peligro de precios accidentales, en perjuicio del Estado ó de las empresas cesionarias del monopolio.

Partiendo de la base que nosotros mismos establecemos en la parte expositiva de nuestro proyecto de monopolio, es decir, de la de una fabricacion de 3 000.000 de litros de alcohol rectificado, para proveer al consumo local, y el rendimiento de 32 % de alcohol depurado por cada 100 kilos de maiz, la cantidad de este cereal necesaria para la elaboracion antedicha, vendrá á elevarse á la suma de 93 750 fanegas anuales, es decir 7813 fanegas mensuales.

No es esta una cantidad tan importante, con respecto á la produccion normal del maiz en la República, para provocar una operacion de acaparamiento de cereales, que resultaria insensata si solo tuviera por base el consumo de la fabricacion de alcohol.

Comprendemos que en los casos de carestía del maiz, puede verificarse la retencion de ese grano por parte de los acaparadores para obtener mejor precio.

Es esa una operacion que no constituye una novedad, y á la cual va sujeta todo artículo que produzca el país, ó que se importe del extranjero.

Todo esto ha sido previsto, y al facultar por uno de los artículos del proyecto la introduccion de los cereales, libre de derechos, en los casos de limitada produccion, al solo efecto de elaborar alcoholes, hemos tenido solamente en cuenta esta circunstancia, sin participar de los temores de El Siglo para las épocas de produccion normal.

Así es que las objeciones que se han hecho no pueden modificar nuestras opiniones.

En resúmen: creemos que el proyecto sobre monopolio del alcohol, tal cual lo aconsejamos es una reforma de capital importancia en nuestro régimen rentístico. No hiere intereses legítimos y regulariza la percepcion de un impuesto, cuya aplicacion está plenamente justificada; que acompañamos con esta iniciativa la tendencia general de los países más adelantados cuyas administraciones á la vez que procuran dar satisfaccion al interés público tratan de conseguir por medios que como el monopolio del alcohol no afectan las necesidades primordiales de la vida, los recursos necesarios para el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Y á esta reforma es á la que anhelamos vincular nuestro nombre, persuadido de que de esta manera prestaríamos un señalado servicio á nuestro país, en que con razon clama la campaña por mejoras que no es posible atender por falta de recursos.

Montevideo Setiembre de 1899.

FEDERICO CAPURRO.

Teatros

San Felipe—Escasa concurrencia asistió anoche á la representacion del drama «Angel» de Javier Lautero.

El público aplaudió bastante á los artistas que tomaron parte en dicha obra. El apuntador rante toda la representacion.

Muy interesantes las vistas del biógrafo, llamando la atencion la de nuestra féria dominguera.

La ópera de Cibils—Suspendióse anoche la representacion de «Cármen» que habia anunciado la Compañía de ópera que actuaba en Cibils.

Créese que dicha Compañía ha quedado de- [illegible]

Servidumbre de tránsito

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

Fiebre puerperal, 2 casos; sarampion, 4 casos; tos convulsa, 1 caso; fiebre tifoidea, 1 caso.

Expediente demorado—Se encuentra demorado en la Direccion de Salubridad por falta de timbre y papel sellado el asunto del señor Manuel Perez Crespo, domiciliado Charrúa 85.

Distribucion de una ordenanza—La Direccion de Abasto y Tabladas ha ordenado la impresion en hoja suelta de la ordenanza sobre exportacion é importacion de animales que publicamos en nuestra última edicion, á fin de distribuirla profusamente entre los lancheros, agentes de vapores y dependencias de la Direccion G. de Aduanas.

Solicitud de informes—Como consecuencia inmediata de la publicacion de la ordenanza á que aludimos en el suelto anterior, se ha presentado á la Direccion de Abasto la casa Helguera solicitando informes detallados acerca de los trámites que es necesario correr para la introduccion en el país de diversos animales finos, que se esperan en un vapor próximo á llegar en nuestro puerto.

Intimacion—Por la Direccion de Obras Municipales se ha intimado á la empresa del Tramvía Montevideano, la compostura del empedrado de las calles Gaboto entre Durazno y Maldonado y Charrúa entre Magallanes y Caiguá.

Compra de un motor—La Direccion de Obras Municipales pasó informado á la de Salubridad, el asunto relativo á la compra de un motor para el Corralon Municipal.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Juan Laquilon, para refaccionar, Durazno entre Yaguaron y Egido.

José Riso, para practicar aberturas, Yerbal entre Ituzaingó y Cámaras.

Juan J. Barbosa, para refaccionar, Canelones entre Yi y Durazno.

Antonio José da Silva, para edificar y construir la vereda, Mal Abrigo entre Canelones y Charrúa.

Juan B. Laborde, para refaccionar un ponton, Tajes entre Agraciada y Jujuy.

Miguel Facull, para refaccionar la vereda, Yaro entre San Salvador y Estanzuela.

Justo Patorino, para edificar, camino Rereyra esquina Diego Lamas.

Despacho activo—La Direccion de Obras Municipales despachó ayer 60 asuntos, entre los de trámite y resoluciones definitivas. Demuestra el hecho una actividad digna de encomio.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 16°0
Id del agua . . . . 15°2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . 60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos. 2.08

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 26 de Setiembre de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

REMATES DE HOY

Alejandro Montautti.—A la 1 p. m. en la calle Zabala núm 155. De muebles, artículos de estacion para sombrereros, perfumistas, peluqueros, etc y á las 3 p. m. de cajas de fierro, carruajes, arreos y caballos.

A. Hernandez y C.ª—A las 8 de la noche en la calle 25 de Mayo núm 219. De gran cantidad de artículos de tienda, mercería, bazar etc.

Militares

Un decreto importante—El señor ministro de Guerra y Marina general don Pedro Callorda ha redactado un proyecto de decreto que probablemente se dará á la prensa entre hoy y mañana, nombrando un comisionado especial para dirijir la tramitacion de los expedientes por cédulas y pensiones de las viudas y menores militares, de los inválidos y soldados que solicitan premios de constancia, á fin de evitar á estos pensionistas los crecidos gastos que les ocasiona la gestion de su respectiva cédula y las explotaciones de algunos procuradores á quienes aquellos otorgan poder para correr los trámites necesarios.

El cargo de comisionado especial será ofrecido al doctor Santurio, asesor de los tribunales militares, á quien se le dará un auxilir que será oficial del ejército, á fin de evitar erogaciones.

Al iniciarse cualquier asunto por cédula y pension, el comisionado antes de darle trámite pedirá informes á la Contaduría General del Estado, para saber si el peticionario tiene derecho á lo que solicita, á fin de evitarle gastos inútiles de papel sellado.

La Direccion de Impuestos proveerá al mismo empleado, por cuenta y razon, de una cantidad de papel sellado y timbres de biblioteca, para dos que el pensionista abonará con los primeros haberes que perciba al otorgársele la cédula.

Merece aprobacion esta iniciativa del señor ministro de Guerra y Marina, que vendrá á cortar los abusos á que actualmente están expuestos los pensionistas militares y á evitar á éstos los crecidos gastos de apoderado que tienen que abonar para conseguir se les conceda lo que legítimamente les corresponde.

El coronel Gonzalez—Este apreciable [illegible]

Policía

[illegible]

Las muchas personas que se hallaban frente á la casa y que se suponen invitadas al entierro, viendo que la noche caía y que las puertas no daban señales de abrirse, abandonaron el barrio llevando el sentimiento de no haber podido ni siquiera dejar su firma en el album de la casa.

La gente de la cuadra sigue preguntándose hasta ahora qué es lo que ha ocurrido; por qué la policía no ha intervenido, y, aguijoneada por la curiosidad busca anhelosa la aclaracion de esos misterios.

A disposicion de juez—La Jefatura de Tacuarembó remitió ayer á la de la capital á José Manuel Suarez para ser puesto á disposicion del juez del crimen de 1er turno.

La comisaría de investigaciones remitió á José Hernandez cuya prision fué solicitada por el Tribunal de Justicia.

Robo—Los agentes de la comisaría 1.ª aprehendieron ayer á Clodomiro Gonzalez presunto autor de un robo de una bomba y dos caños de plomo que se encontraban en una embarcacion de los señores Pascual, Escofet y Ca, que estaba amarrada al muelle de Cámaras.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

El proceso Cattaneo—Anteayer se vió en juicio público ante el Juzgado L. del Crímen de segundo turno, la causa seguida de oficio á Luis F. G. Cattaneo, Belluni Biggio y Julio Hernandez, el primero por imputacion de falsificacion de Certificados de Tesorería y billetes de Bancos y los dos últimos acusados de poner en circulacion esos Certificados.

La lectura del voluminoso proceso que consta de mil fojas, duró siete horas. Despues de hacer uso de la palabra el abogado defensor de los encausados, el jurado dictó su veredicto, por el que se declara probado el delito, que se imputa á los prevenidos. De acuerdo con sus resultancias el juez de la causa, doctor don Andrés Montaño, condena á Cattaneo á siete años de Penitenciaria y á Biggio y Hernandez á tres años de la misma pena. A Margarita Bidone, mujer de Cattaneo, se le condena á cuatro y medio meses de prision.

Suspension de vista de causa—El doctor Montaño, accediendo al pedido del defensor, doctor Eduardo Vargas suspendió la vista de la causa seguida á Antonio Pascal y otros, por imputacion de la muerte de los hermanos Gabito, que debía tener lugar en el dia de hoy, transfiriéndola para el 4 del entrante Octubre á la una de la tarde.

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de hoy miércoles 27, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Diego Garrido, por imputacion de homicidio, en la que componen el jurado los siguientes señores como titulares: Leonardo A. Panario, Jaime Molins, doctor Jorge E. Sienra, Fructuoso Santini, Tomás Piria, Cárlos E. Sanchez, Bernardo A. Garcia, D. Puig; y como suplentes: doctores Francisco del Campo, Vicente Ponce de Leon y Arturo Berro, Gaston Pomés, doctor José A. Gimenez, Enrique Vidal, Salvador B. Requena y doctor José V. Solari.

—Tribunal de Apelaciones de segundo turno—En la audiencia del dia de hoy miércoles 27 de Setiembre, á la 1 p. m., se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra José Gianelli, por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Francisco Casaravilla, Arturo Ucar, Juan Estevenet, Manuel M. Macció, Félix Musso, José A. Mora, Ventura E. Gomensoro, Juan B. Servente, Domingo Repetto, Felipe Céspedes y Otero, Bernardo A. Catalina, A. Martinez, Enrique Renon, Ramon Arocena, José Tejada y Julio Moretti.

Causa por envenenamiento—Se vió ayer en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno la causa seguida á Honorina Rodriguez, que estando de sirvienta en la casa del jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez, dió á beber á una hijita de éste, de 15 meses, una cantidad de kerosene que le produjo la muerte.

El Tribunal en su fallo revocó la sentencia de 21 años de prision á que habia sido condenada la prevenida en primera instancia, reduciendo la pena á 7 años de Penitenciaría, con 40 dias de reclusion celular.

Instruccion Pública

Universidad—Hoy á las 4 1/2 p. m. se reunirá la comision compuesta de los doctores Navarro, Lamas y Arrizabalaga, para dictaminar sobre la tésis presentada por el bachiller José Puppo, para optar el título de médico-cirujano.

—Ayer á las 10 a. m. prestó exámen general teórico de notariado el señor Juan H. Le- [illegible] obteniendo aprobacion.

—Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion el consejo universitario.

Primera enseñanza—La señorita Amelia Más de Ayala, ha presentado renuncia del empleo de ayudante de la escuela de segundo grado número 6 de esta capital.

—La Direccion General ha expedido los siguientes nombramientos:

Señorita Eulogia Zabala para maestra interina de la escuela rural número 14 del departamento de Canelones.

Señorita Isolina Fernandez y Medina para ayudante de la escuela de segundo grado número 6 y señorita Maria Rodriguez Correa para ayudante de la escuela de segundo grado número 7 del departamento de la capital.

—La Direccion General de Instruccion Pública en sesion celebrada ultimamente ha resuelto crear una escuela rural en el Cerro de las Armas, departamento de la Colonia.

—A la hora de costumbre celebrará sesion esta tarde la Direccion General de Instruccion Pública para ocuparse del despacho de los asuntos entrados.

Movimiento marítimo

Al inventor del mejor salva-vidas—He aquí los antecedentes é intrucciones relativas al premio de cien mil francos ofrecidos por el gobierno norteamericano:—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevide, Setiembre 18 de 1899.—Señor Ministro:—He recibido de la Legacion de Norte-América, la nota siguiente:

Traduccion.—Legacion de los Estados Unidos. Montevideo, Uruguay, Setiembre 13 de 1899.—A S. E. el señor Dr. Manuel Herrero y «Espinosa, Ministro de Relaciones Exteriores, «Montevideo.—Señor:—He recibido instrucciones del Secretario de Estado en ejercicio, «Adee, para que haga llegar á poder de V. E. «copias de la adjunta circular de notificacion «referentes á la fundacion por los herederos del «finado Anthony Pollok de un premio conmemorativo Anthony Pollok, que será adjudicado durante la Exposicion Universal á celebrarse en Paris, Francia, en 1900, al inventor «del mejor aparato, salva-vidas en los casos de «naufragios marítimos. El monto del premio es «de cien mil francos, y está abierto á la competencia universal. Remito á V. E. las copias adjuntas de la notificacion con el fin de que pueda asegurarse la mayor publicidad y la competencia más vasta, y me tomaré la libertad de solicitar la cooperacion de V. E. en apoyo de este bojeto humanitario, esperando una contestacion favorable, cuyo contenido tendré el placer «de comunicar á mi gobierno. Tengo el honor «de ser con el mayor respeto, de V. E. muy obediente servidor.—(firmado)—William R. Finch.»

Lo que tengo el honor de trascribir á V. E. acompañándole, para la resolucion que corresponda, la circular de la referencia, en copia traducida y legalizada.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Manuel Herrero y Espinosa.* Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina.

Premio Conmemorativo Anthony Pollok. Para el mejor aparato para salvar vidas en caso de desastres marítimos.—Notificacion.—Departamento de Estado.—Washington, Agosto 11 de 1899.—Los herederos del malogrado Anthony Pollok, de Washington, D. C. han resuelto fundar un premio en su memoria, que será conocido por «Premio Conmemorativo Anthony Pollok.»

Anthony Pollok y Señora eran pasajeros en el vapor «La Bourgogne» y murieron cuando ese vapor naufragó despues del choque con la «Cromartyshire» cerca de la Isla Sable, en 4 de Julio de 1898.

El Señor Pollok era muy estimado por todos los que tenian el privilegio de conocerle y que sabian las muchas buenas obras que hizo sin ninguna ostentacion. Por sus deudos y un gran círculo de amigos es profundamente lamentado.

Graduado del Ecole Centrale de Paris, Caballero de la Legion de Honor de Fancia, Consejero de Leyes en Washington, él debió su éxito á ningun incidente feliz, á ningun favor especial de la fortuna, sino á pura fuerza de carácter.

Su nombre está notablemente combinado con muchas de las más importantes invenciones de la última mitad del siglo diez y nueve, y siempre será recordado como un poderoso factor en el desarrollo del sistema de patentes.

El soñaba, con la práctica universal de patentes comprendiendo todas las naciones del mundo, é inspiró en Francia el primer paso hacia su realizacion en la «Convencion internacional para la proteccion de propiedad industrial» de la cual era vice-presidente. Cuando los Estados Unidos al principio se negaron á adherirse, él despertó el interés de los manufactureros, y se presentó dos veces ante la Comision de Relaciones Exteriores de la Casa de representantes de los Estados Unidos, respondiendo á objeciones y defendiendo la medida por medio de papeles impresos y argumentos orales, obteniendo finalmente el objeto de sus esfuerzos.

Con los corazones entristecidos y profundo sentimiento aquellos que lo amaron, y deploran su pérdida, han fundado este premio en sagrado recuerdo de su cariño, y como monumento para honrar y perpetuar la memoria de Anthony Pollok.

El premio es una donacion de 100.000 francos, que será adjudicado al inventor del mejor aparato para salvar la vida en casos de desastres marítimos y está abierto á competencia universal. Esta suma está depositada ahora en la American Security and Trust Company de Washington, D. C. cuya respetabilidad está fuera de duda, y será pagada al mejor competidor cuando una decision haya sido dada por jurado nombrado y comunicado en forma al Secretario de Estado de los Estados Unidos por el Comisionado General de los Estados Unidos á la Exposicion Internacional de 1900.

El miembro del jurado elegido por parte del Gobierno de los Estados Unidos es el teniente William S. Sims, U. S. N. Attaché Naval de la Embajada de los Estados Unidos en Paris.

El jurado se sujetará á las siguientes condiciones al adjudicar el premio:

1.ª La suma total del premio podrá ser adjudicada á un solo individuo siempre que la invencion sea de suficiente valor é importancia práctica para justificar la recompensa propuesta.

2.ª Si varias personas presentasen invenciones de igual valor, el jurado, como considere justo y debido, podrá adjudicar parte del premio á cada una de ellas.

3.ª Si ninguna de las invenciones presentadas fuesen de suficiente valor para merecer el premio, el jurado podrá rechazar cualquiera ó todas ellas, pero al mismo tiempo estará autorizado para indemnizar á los inventores competidores en cantidades tales como sea considerado conveniente.

Los detalles esenciales en relacion á este premio han sido acordados entre Mr. Ferdinando W. Peck, Comisionado General de los Estados Unidos á la Exposicion de Paris de 1900, y el Honorable Alfred Picard, Comisionado General de la Exposicion Internacional Universal de 1900. Ellos tambien han tenido el consentimiento y aprobacion de las autoridades federales francesas para el fin que la competencia en el premio tenga lugar durante la exposicion.

Las instrucciones á los competidores serán emitidas por el jurado en oportunidad, con la sancion y aprobacion de las autoridades de la exposicion francesa. Estas serán distribuidas al ser solicitadas. La correspondencia, sin embargo puede ser dirijida á los miembros del jurado en Paris, ó á Mr. Charles Bell, presidente de la American Security and Trust Company, número 1405 G. street.—Washington, District of Columbia, U. S. A.—*Thos W. Cridler*, tercer secretario auxiliar de Estado.

Ocho dias de observacion—Habiéndose comprobado que los pasajeros fallecidos á bordo del vapor italiano Città di Torino, fueron atacados de fiebre amarilla, el Consejo Nacional de Higiene resolvió someter á los pasajeros de dicho vapor á una observacion sanitaria de ocho dias, que cumplirán en el lazareto de la isla de Flores. Igual tratamiento se les impondrá á los que van para Buenos Aires en el lazareto de Martin Garcia.

Las cuarentenas al Paraguay—Por no haber habido tiempo ayer para que el Poder Ejecutivo prestara su aprobacion á la ordenanza dictada por el Consejo N. de Higiene imponiendo tratamiento sanitario á las procedencias del Paraguay, no podrá publicarse hasta mañana dicha resolucion.

Entrega del Eugenia Altieri—El Gobierno resolvió ayer entregar á don José Maria Solsona, apoderado del propietario del pailebot argentino Eugenia Altieri, esta embarcacion que fué utilizada por los revolucionarios á órdenes del coronel Tezanos para pasar de Buenos Aires al Carmelo en Febrero próximo pasado. La devolucion se ha resuelto prévia renuncia del propietario del buque á toda clase de reclamaciones ó indemnizacion.

El Savoia—A las seis de la tarde pasó ayer frente á Maldonado el vapor italiano Savoia, en viaje de Génova y escalas para nuestro puerto. Antes de media noche debe haber fondeado en la rada exterior.

Llegada del Comercio—Despues de entrado el sol, á las 6 25 p. m., fondeó en el puerto el vapor argentino Comercio, procedente del Salto y escalas. Será visitado hoy á primera hora, por no haber concurrido el ayudante de Sanidad á la Capitanía á pesar de habérsele avisado con anticipacion la llegada del vapor. Por este motivo quedará demorado doce horas el desembarque de la correspondencia, pasageros y carga.

Debemos hacer notar que aparte de los perjuicios que esa demora ocasiona al comercio, demuestra el proceder de la sanidad muy poca formalidad, pues muchas veces esos vapores procedentes de los rios han sido visitados á las 9 y 10 de la noche.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje á este puesto los siguientes vapores: Portugal, francés, salió de Rio Janeiro ayer á las 9 a. m. Orellana, inglés, salió de Rio Janeiro ayer á medio dia. Beacon Grange, inglés, salió de Londres el 21; Orione, italiano, salió de Rio Janeiro el 23; Duchessa di Génova, italiano, salió de Génova el 24 con 35 pasajeros de 1a clase, 635 de 3a. y 475 toneladas de carga general; Minho, inglés, salió de Southampton el 24.

—Procedente de Montevideo llegó el 24 á Génova el vapor italiano Sirio.

DE CAMPAÑA

Juzgado de Paz de Santa Rosa—Se relaciona con la provision del Juzgado de Paz de Santa Rosa del Cuareim el siguiente despacho que recibimos anoche:

A la redaccion de El Siglo—En nombre de los firmantes que patrocinan lista Retamoso, Martinez y Alves protesto contra la carta publicada en su periódico prometiendo por correo detalles.—*Gregorio Curuchet.*

CENTROS Y CLUBS

Propietarios y conductores de vehículos—Como se habia anunciado, el lunes tuvo lugar la fiesta de este nuevo centro social saliendo la Comision Directiva y muchos asociados del local social calle Mercedes 329, á las 10 a. m. en punto y dirigiéndose á la estacion del Este, donde un vagon expreso esperaba á la comitiva para conducirla á la sede de la Sociedad recreativa Los Treinta y Tres en Punta Carretas.

Allá la Comision fué recibida por los demás socios que desde las primeras horas habian concurrido á ese paraje, á caballo, en breack y en tilburi, muchos de ellos vestidos á la criolla.

Se esperaba tambien al presidente honorario doctor don José P. Ramirez el cual al embarcarse el sábado urgentemente para Buenos Aires, habia prometido concurrir siempre que el domingo hubiese vapores de la carrera.

Pero á las 11 y 1ǀ2 el secretario-contador recibió el telegrama que publicamos mas abajo.

A las doce empezó el almuerzo.

A los postres el presidente señor Juan Porta pronunció un sentido discurso siguiéndole en el uso de la palabra el secretario honorario señor Felipe Sicco que explicó el objeto de la fiesta y el socio Alberto Ferreiro.

Luego por iniciativa del señor Sicco, se levantó una suscripcion para el monumento á erigirse al general José Garibaldi en la plazoleta Saroldi.

La fiesta terminó á las 6 en la mayor armonía, haciéndose votos por la prosperidad de la sociedad.

He aquí el telegrama del doctor Ramirez.

Presidente Sociedad Cosmopolita, Juan Porta. —Mercedes 329—Montevideo.—Como manifesté al secretario honorario era mi propósito volver ayer mismo, domingo para tener el gusto de asistir á la fiesta de esa Sociedad, pero no fué posible por no salir vapor. Ratifico á usted mi pesar por no haber podido demostrar á esa sociedad con mi asistencia mi complacencia por el honor que me ha dispensado y hago votos porque este primer acto de confraternidad haga perdurable ese sentimiento entre sus miembros para que pueda llenar los fines con que se instituyó.

Salud y prosperidad.—*José P. Ramirez.*

Las placas de nivelacion

EN EL CABILDO Y EN LA ADUANA NUEVA

El Departamento Nacional de Ingenieros ha complementado sus trabajos de construccion del cero de niveles que está instalado en el Cabildo, fijando otro en la Aduana Nueva.

Para hacer esto último, el Departamento Nacional de Ingenieros, hizo fijar en el zócalo del muro con frente al N. del depósito Aduana Nueva una placa de nivelacion.

Su eje vertical dista m. 26.45 al S. del centro de figura del extremo superior de la escala de mareas, y m. 23.43 al E. de la arista N.O. del zócalo del mencionado depósito.

Relevada la costa de la placa colocada frente á la escala de mareas se obtiene para los diferentes puntos nivelados las cotas siguientes:

Placas de nivelacion, esquina S. E. de las calles Maciel y 25 de Agosto, 4m0090.

Placa de nivelacion frente á la escala de mareas, 4m3385.

Punto *a* de la cornisa del paredon frente á la Capitanía, 4m4320.

Punto de referencia que habia fijado el señor Zanetti en el extremo S. del umbral de la puerta principal del Cabildo, 23m8800.

Punto de referencia en el vestíbulo del Cabildo, 23m8800.

La chapa que se ha colocado en el Cabildo en el cero de niveles ahí determinado tiene esta inscripcion: «Ministerio de Fomento—Año 1899 —Punto de referencia 23m88 sobre cero.»

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en la Tablada, á inmediaciones de la estacion Sagayo. Area superficial, 316 mt., 55 decím. Precio, $ 150. Escribano, Albeato Pouy.

De 2 solares situados en el barrio General Garzon. Precio, $ 170.92. Escribano, Benjamin Pereira.

De un terreno con edificio situado á inmediaciones de la Colonia, con frente al Rio de la Plata y al camino nacional. Area superficial, 5 hect., 89 áreas, 40 metros, 50 dec. Precio, [illegible] Escribano, Faustino Miñones, (Buenos Aires).

De un terreno y finca ubicado en la manzana núm. 127 de la ciudad nueva, con frente á la Isla de Flores. Area, 10 mt., 737 mil. de frente por 27 mt., 488 mil. de fondo. Precio, 2500, Escribano, Juan A. Perelló.

De un terreno ubicado en la manzana núm. 885, de la novísima ciudad, con frente á la calle Constitucion. Area superficial. 673 metros. Precio $ 174.98.—Escribano Agustin J. Maturo.

De un terreno y finca, situado en la calle Reconquista núms. 131 y 133. Area 8 metros, 54 centímetros de frente; por 22 metros. 54 centímetros de frente. Precio $ 3100.—Escribano Alfredo Herran.

De un solar situado en el barrio Gomez, con frente á la calle Artes. Area superficial 238 metros, 77 decímetros, 82 centímetros, 41 milímetros. Precio $ 120.—Escribano Juan F. Monterio.

De un terreno situado á inmediaciones del pueblo del Peñarol. Area supercial 808 metros. Precio $ 160. Escribano, Eduardo Simon.

—Préstamos hipotecarios anotados: En el Registro de la primera seccion $ 700 y $ 700 al [illegible] por ciento anual; $ 700 al 1 por ciento mensual y $ 15.000, de prórroga, y en el Registro de la segunda seccion: $ 3.000 al 9 por ciento anual y $ 6000 al 8 id id.

SINODO DE LA IGLESIA ALEMANA

Despues de veintiún años, dice un diario de Buenos Aires, vuelve la iglesia alemana del Rio de la Plata á celebrar un sínodo en nuestra capital, para deliberar sobre asuntos que interesan á la buena marcha de la comunidad.

El último sínodo se realizó en 1878, hasta cuya fecha desde 1863, efectuóse con regularidad cada año. Desde entonces no ha habido ninguno otro, de manera que en el próximo serán sometidos á su consideracion una serie de proyectos estrechamente vinculados á la vida y al desarrollo de la iglesia alemana en estos países.

El sínodo se reunirá el domingo próximo en la iglesia alemana de la calle Esmeralda, y su realizacion responde á una iniciativa tomada por el presbiterado bonaerense, desde hace algunos años. En él estarán representadas la República Argentina, la República Oriental y el Paraguay, en cuyos países tiene la comunidad instalados numerosos templos.

La reunion se compondrá de pastores y laicos tomando tambien participacion en las deliberaciones del sínodo, los ministros diplomáticos y cónsules de Suiza y Alemania, que serán invitados ex-profeso.

En el sínodo, Buenos Aires tendrá 4 representantes, Asuncion del Paraguay 2, Nueva Helvecia (R. O.) 2, Rosario 2, colonia Esperanza 2, Felicia 1, Progreso 1, Humboldt 1, Baradero 1, Quilmes 1. Tambien terciarán en el sínodo los delegados que vengan de otras partes de la república.

Serán materia de preferente estudio, los proyectos que se presenten en el sentido de instalar mayor número de templos en la República Argentina, sobre todo en la provincia donde la colectividad alemana siente la falta de ellos. Córdoba es una de las provincias señaladas para la fundacion de una iglesia.

Luego, otro punto á que el sínodo le dedicará la atencion que merece, será la enseñanza bíblica entre los alemanes, por cuya propagacion se piensa trabajar activamente.

Trátase, asimismo, de introducir reformas en las filas de los pastores, en el sentido de permutarlas periódicamente.

Así que se reuna el sínodo, se dará cuenta de sus resoluciones al consejo supremo de la iglesia prusiana de Berlin, de cuya autoridad dependen las demás.

Ganaderia y Agricultura

Féria ganadera—Mercedes, Setiembre 23. —Todo hace presumir que la féria que se inaugurará mañana superará por la importancia de las transacciones á la que con todo brillo se celebró el 19 de Abril, abriendo la série de estos importantes concursos llamados á ser en época no lejana el único medio de realizacion de los productos ganaderos del país.

Ya no se habla de exposicion, por mas que abunden ejemplares dignísimos de figurar en la mas aparatosa que pueda proyectarse; los hacendados han encarado la cosa desde el verdadero punto de vista práctico y si algunos productos lucen y prestigian á los establecimientos de donde proceden, no es porque se presenten como excepcion en busca del premio á que pueden ser acreedores; aquí se trata solo de comprar y de vender y una y otra cosa en grande escala á juzgar por los considerables lotes que se presentan y por la afluencia á esta ciudad de hacendados de todas las zonas del departamento.

Las férias se han impuesto como medio de compra-venta.—En la que dá principio mañana figuran lotes de ganado de estancieros de los confines del Departamento, que por las grandes distancias no concurrieron á la Féria inaugural del 19 de Abril.—La distancia y las dificultades propias del transporte no han impedido que desde las puntas de San Salvador, de las del Perdido y de las proximidades de la barra del Arroyo Grande, se hayan enviado al mercado de Bequeló, partidas importantes de vacunos, lanares y yeguarizos.

Asegura más aún el éxito de esta Féria, la concurrencia de los establecimientos de The River Plate y C.ª, situados en el departamento de la Colonia y de alguna cabaña de la Provincia de Buenos Aires y de Montevideo.

La langosta—Escriben de Buenos Aires: El presidente de la comision de la langosta, señor Mauriquez, ha recibido una nota del inspector general, señor Paipoch, comunicándole los resultados obtenidos en la última campaña contra el acridio.

Segun ella, han sido destruidos en Céres 57.600 kilos; en Estafe, 222.600; en Rafaela, 8000; Esperanza, 36.000; San Francisco, (Córdoba) 11.000 y en Concordia, 1500 kilogramos, haciendo un total de 1 316 000 kilógramos.

Añade el señor Paipoch, que la operacion fué llevada á cabo gratis, por el vecindario, auxiliado por la comision.

Parece que el terrible insecto amenaza la provincia de Buenos Aires por el Norte, estando ahora diseminado por casi toda la de Santa Fé, parte de la de Córdoba y el Chaco.

Embarcadero de ganado en pié—El jefe político don Juan H. Soumastre, ha hecho mocion en el seno de la Junta E. Administrativa de Mercedes, para que esta se dirija al gobierno pidiendo que, de acuerdo con la ley de 30 de Julio de 1898, se establezca en aquel departamento un embarcadero de ganado en pié.

Exposicion rural argentina—Buenos Aires, Setiembre 25—Despues de diez dias de funcionamiento, durante los cuales ha sido visitada por una concurrencia extraordinaria, mayor que la de años anteriores, se clausuró ayer la cuarta exposicion nacional y feria de ganadería organizada por la Sociedad Rural Argentina y realizada en su amplio local de Palermo.

Hemos visto desfilar por esta exposicion, á las personas mas entendidas en el mejoramiento de las razas, así como á nuestros hacendados y criadores mas conocidos. Todos ellos han estado unánimes en declarar que los productos presentados este año, demuestran de manera palpable el progreso que se obtiene de año en año en el refinamiento de las razas á cuya cria se dedican las cabañas argentinas.

Se calcula en 40.000 el total de visitantes.

Sequía—Comunican de las colonias de Santa Fé que la sequía pone en grave peligro lo que no ha comido la langosta, los linos muy especialmente.

En el sur y oeste de la provincia de Entre Rios amenaza la sequía acarrear graves perjuicios á las sementeras y al ganado.

Segun noticias que hemos recibido de varias colonias, los trigos se encuentran en un estado poco halagador y el pasto está muy seco, sobre todo, en los campos de puro trébol.

Si la sequía persiste y no llueve antes de una semana, habrá que lamentar serias pérdidas en las sementeras y en el ganado que, desde hace dias, va enflaqueciendo.

Lanas—Leemos en «El Diario» de Mercedes: Ayer partió partió para Buenos Aires el comisionista señor Anguisolo, de la casa Pancini Garalli, conduciendo 60.000 kilógramos de cueros lanares, comprados á don Bautista Braceras, para ser exportados directamente á Italia.

—El mismo señor Braceras compró á don Francisco Haedo Suarez, un lote de 35.000 kilógramos lana.

LA BOLSA

Montevideo, Setiembre 26 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

32.900 $ nominales á 47.90, para fin de Octubre; 23 500 á 47.80, id id; 23.500 á 47 90, hasta el 27 de Octubre; 16.450 á 47.60, al contado; 14.100 á 47.60, para fin de mes.

Tranvía á la Union y Maroñas

10 acciones á 90.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 63.50, para fin de Octubre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

4.000 $ nominales á 63.20, al contado; 45.000 á 63.50, para fin de Octubre; 10.000 á 63.20, para fin de mes; 25.000 á 63.10, id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 13.50, al contado; 30 á 13.40, para mañana; 100 á 13.60, hasta fin de Octubre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

70 acciones á 13.40, para mañana.

Deuda Consolidada

18.800 $ nominales á 47.80, para fin de Octubre; 9.400 á 47.60, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

1.700 $ nominales á 47.60, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 63.60, para fin de Octubre.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 26 de Setiembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.		764.33
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+	2.03
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+	0.07
Termómetro cgdo. á la sombra			16°0
Mínima abs.			13°1
Máxima abs			17°0
Excursion.			3°9
Humedad relativa en cent.			88
Tension	m.m.		11.9
Direccion del viento inf.			S.E.
Estado del cielo en décimos			10

P. Juan de Dios Moratorio.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—José Papo-[illegible], italiano, 24 años, soltero, con Juana Ubaldi, oriental, 18 años, soltera.

Florencio Fernandez, oriental, 30 años, soltero con Cora Umpierre, oriental, 21 años, soltera.

Defunciones.—Angel Picozzi, oriental, 2 meses, Las Pampas 140.

Amalia Diaz de Navarro, oriental, 64 años, viuda, Mal Abrigo 145A.

Adelaida Marmorá, oriental, 2 meses, Brandzen 53.

Un feto, hijo de José C. Coloner y Magdalena Duhaben, Magallanes 72.

Angela Villarino, oriental, 23 años, soltera, Jagueros 134.

Antonio Rodriguez Rey, español, 47 años, viuda, Rampla 69.

Meario Tomé y Medina, español, 32 años, casado, Hospital de Caridad.

José Mariano, italiano, 69 años, casado, Larrañaga 171.

Un párvulo, hijo de Catalina Caceres, Viale 13 Maria Gondona de Sala, italiana, 52 años, casada, Figurita 337.

Nuestros abuelos se contentaban con los velones que la electricidad ha regalado al olvido. Lo mismo sucede con todo, y locura seria hablar hoy á los jóvenes de copáiba y cubeba, cuando tienen la seguridad de curarse en 48 horas con el *Sándalo Midy.*

¡Siempre toser! Queja ordinaria en este momento, pues es el resultado de bronquitis y resfriados; para quedar libre del percance basta con un frasco de *Jarabe fenicado de Vial*, el más poderoso de los microbicidas.

El hombre por los trabajos intelectuales, la mujer por el cansancio que causan las comidas y bailes, notan que su dijestión se vuelve laboriosa primero, dolorosa á seguida; una capa de Burdeos de *Vino de Peptona de Chapoteaut* regulariza en breve las funciones digestivas restablece las fuerzas.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de El Siglo.*

prm.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*—Agencia calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Génova y Nápoles, vapor alemán *Gergovia*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 7 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para San Vicente y Hamburgo, vapor alemán *Hathor*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

El 30:

Para puertos del Pacífico, vapor alemán *Modestia*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Clyde*.—Agencia, calle Piedras núm. 108—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por vía de Nico Perez, los dias 1, 4 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

A mas del tren de las 4 p. m. que seguirá llevando la correspondencia hasta San José, se habilitará otro á las 10 y 40 a. m. para todas las estaciones del ramal susodicho y cuya estafeta recibirá tambien las balijas de Rosario, Nueva Helvecia, Colonia y La Paz.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas: 9 y 15 a. m.
Ordinarias: 9 y 40 a. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugeino, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p.m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio [illegible]

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Banda	alemán	27	Valparaiso y escalas
Oroño	inglés	27	Amberes y escalas
Savoia	italiano	27	Génova y escalas
Dulwich	inglés	27	Nueva York
Hathor	alemán	28	Valparaiso y escalas
Costanza	italiano	28	Génova y escalas
Portugal	francés	29	Burdeos y escalas
Orellana	inglés	30	Liverpool y escalas
Giacomo P.	italiano	30	Génova y escalas
Rembrandt	inglés	30	Glasgow y escalas

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Banda	alemán	27	Havre y Hamburgo
Hermes	inglés	27	Liverpool y escalas
Georgia	alemán	27	Génova y escalas
Hathor	alemán	28	Londres y Hamburgo
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Modestia	alemán	30	Valparaiso y escalas
Belgrano	alemán	30	Vigo y Cherbourg
Orellana	inglés	30	Valparaiso y escalas
Clyde	inglés	30	Southampton y escal

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Fernandez Meca—Compañía dramatica española—Dirijida por don Manuel de la Vega.

Hoy miércoles 27 de Setiembre de 1899.—Se pondrá en escena la comedia en 2 actos: «La Ducha», el biografo Lumier con varias vistas, y la comedia en un acto: «Doña Inés del alma mia»

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

Motor á vapor

Necesitando la Escuela Nacional de Artes y Oficios, un motor sistema Compaud con condensacion de 16 á 20 caballos nominales de fuerza, se oyen propuestas de venta hasta el dia 1.º de Octubre próximo, reservándose el derecho la Direccion de aceptar la que considere mas conveniente á las necesidades del establecimiento. —Montevideo, Setiembre 19 de 1899.—*La Direccion.* 2165-ot.1.º

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que el registro de inscripcion para los exámenes ordinarios del próximo período de Noviembre, permanecerá abierto durante la primera quincena del mes entrante. Los estudiantes de las facultades de Derecho y Matemáticas y de la Seccion de Preparatorios se inscribirán en la Tesorería de la Universidad y los de la Facultad de Medicina en la Secretaría de la misma.

Pasado el plazo que se indica, los interesados podrán inscribirse hasta la víspera de la apertura de los exámenes de cada facultad ó leccion respectiva abonando una multa igual á la mitad de la cuota correspondiente.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Setiembre 20 de 1899.—*Francisco Pisano*, pro-secretario tesorero. 2224-ot.6

HOSPITAL DE CARIDAD

Habiéndose producido algunos casos de sarampion entre los asilados en este establecimiento, se avisa al público que por resolución de la Comision del mismo, quedan suprimidas las visitas á los asilados en la casa, desde la fecha y hasta ulterior resolucion.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*La Secretaria.* 2219-st.28

LA PATRIE

Société Française de Secours Mutuels

Messieurs les Sociétaires de La Patrie son invités à assister à la 3cme. Assemblée Générale Extraordinaire qui aura lieu le Mercredi 27 Septembre à 7 1ǀ2 heures de l'après-midi, au siège de la Société, rue Mercedes núm. 1.ª—*Le Secrétaire.*

ORDRE DU JOUR

Suite de la discussion des nouveaux Statuts modifiés.

Art. 14. En Assemblée Extraordinaire, on ne s'occupera que de l'objet pour lequel elle aura été convoquée et on délibèrera quel que soit le nombre des sociétaires présents.

N.B.—Des feuilles imprimées du projet des modifications des statuts seront délivrées au Secrétariat à tous les sociétaires qui en feront la demande. 2214-st. 27-3.ª pg.

EL SIGLO

Este diario aparece todos los dias, exceptuando el 26 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de suscripcion que se reparte á domicilio y otra popular que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de treinta y dos columnas, de gran formato, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO las novelas encuadernadas á la rústica que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido Servicio telegráfico europeo y de Sud-América, cuyo servicio es exclusivo para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre. . . .	5.50
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscricion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como *prima* á los suscritores de la edición de gran formato.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 29 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, cristaleria, porcelana, relojes, cuadros, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

3 cajas de fierro de diferente tamaño.
6 docenas jarras de vidrio con tapa metal.
90 docenas copas, vasos, tazas y aguamaniles de vidrio, surtidos.
70 paquetes elásticos para calzado.
30 latas cuerdas de tripa para guitarra.
6 cajones sidra champagne.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Todo será recibido al dia siguiente.

2221-st.26.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Lavalleja núm. 7, las dos terceras partes de su tasacion $ 3.052 82.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 1.° de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon hoy nueva ciudad; compuesto de una extension superficial de 120 metros 79 decímetros; teniendo 8 metros 65 centímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja por donde tiene señalada su puerta con el núm. 7; 9 metros 36 cents. en el costado Sur lindando con don Cárlos Crovetto; 15 metros 20 cents. en el lado Oeste confinando con los sucesores de don Fermin C. Yéregui y 12 metros 73 cents. en la línea del Oeste lindando con el citado Crovetto. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 4 579 pesos 24 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sea de 3.052 pesos 82 cents. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Luisa Perez de Aguilar que tramiten por ante este Juzgado.—Montevideo, 15 de Setiembre de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2136-st.16.

José B. Gomensoro

De las dos casitas calle Mini núms 8 y 10.

EL MARTES 3 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

EN UN SOLO LOTE

Las dos casitas chicas con todas las comodidades, caño maestro, empedrado, pagos. Edificadas en un terreno de 11 metros 45 de frente por 17 m. 60 de fondo.

Actualmente alquiladas y producen buena renta.

Títulos buenos.—El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas

2220-st.26.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

DEL MOBILIARIO

que adorna el palacete calle Cerro núm. 179, esquina Buenos Aires.

¡¡Ha costado mas de 50 mil pesos!!

Allí todo es de gusto y de gran valor.

Muebles, estátuas de mármol, bronces, cuadros al óleo de autores célebres cortinados de diferentes telas, consolas, espejos de gran tamaño, alfombras de tripe Silesia de una sola pieza, una salita con muebles y cortinados con Gobelinos, un servicio de porcelana de Sevres, que ha pertenecido al rey Luis Felipe, vajilla de plata, cristalería, arañas de brazos de cristal de Roca para gas

La exhibicion tendrá lugar dos dias antes del remate.

IMPORTANTE—La gran casa se alquila por informes ver al rematador

Oportunamente se fijará el dia de la venta.

2202-st.24.

Laugarou y Vallaro

VALIOSO REMATE DE HACIENDAS

EL DOMINGO 1.° y LUNES 2 de Octubre de 1899 á las 8 de la mañana. Todas las existencias del importante establecimiento de ganadería

CASAS BLANCAS

departamento de Soriano, á dos leguas de Nueva Palmira, propiedad de los señores Santiago Caprario y C.ª

VENTA AL MEJOR POSTOR

por conclusion de arrendamiento.

La venta se efectuará en la misma estancia.

Detalle de los lotes

800	borregas mestizas, Rambouillet y Lincoln, (sin esquilar.)
5	borregas Lincoln puras, especiales, id.
10	carneros Lincoln puros y mestizos, pastores idem.
2	carneros, Rommy Marsh y cara-mora.
1	toro puro raza Hereford, de la cabaña «Pedernal», propiedad de los señores Pereyra y Braga, nacido el 25 de Mayo de 1894.
4.000	ovejas mestizas de Rambouillet, (sin esquilar), en lotes de 500 con opcion á más.
50	ovejas mestizas de Lincoln, (sin esquilar).
380	ovejas mestizas de Romny Marsh, idem.
800	capones mestizos de Rambouillet, Lincoln y Rommy Marsh, (sin esquilar).
5	toritos 3/4 sangre Hereford, de un año y año y medio.
300	novillos mestizos de tres años.
43	bueyes mestizos y criollos.
31	novillos Hereford, especiales de 5 á 6 años.
10	novillos criollos, (ciñeelo).
100	novillos de dos años, Hereford y Durham.
400	terneros mestizos de un año.
400	terneras mestizas, de Durham, de un año.
100	vaquillonas especiales de dos años, raza Hereford.
150	vaquillonas especiales de dos años, raza Durham.
150	vaquillonas mestizas de Durham y Hereford.
200	Vacas criollas de invernada.
100	vacas lecheras especiales, meztizas y criollas.
100	vacas especiales, ¾ sangre Durham; para cria.
200	vacas ¾ sangre, Hereford, especiales para cria de 3 á 5 años.
300	vacas mestizas, Durham, para cria.
30	mulas mestizas, de 3 años, hijas de garañon puro.
10	mulitas idem idem idem, de doce á diez y ocho meses.
50	yeguas burreras próximas á parir.
25	idem idem especiales, pelos tapados.
80	yeguas criollas, próximas á parir.
80	potrancas y potrancos de 12 á 18 meses.
24	potros criollos de buena alzada y pelos tapados.
2	burras criollas.
2	burros ¾ sangre (hechores) nacidos en el país.
1	burrito ¾ sangre, zaino negro, de un año.
24	carneros mestizos de Rambouillet (Pastores).
1	burro puro importado.
8	carretas en buen estado, con ejes de fierro y aparentes para estancias.
600	carradas rajas de leña (Espinillo).
800	carradas rajas de leña (Tala).

Una gran cantidad de útiles y herramientas correspondientes á esta clase de establecimientos. Todo estará á la vista de los interesados.

Notas y clausulas

Se previene á los señores estancieros que deseen ver los ganados, que en el establecimiento se pararán los rodeos, todos los lúnes y viérnes, y que el administrador estará todos los dias, para dar los datos que se soliciten.

Todo el ganado Hereford desciende de los famosos toros el "Pedernal" cabaña propiedad de los señores Pereira y Braga.

Las personas que piensan concurrir al remate deben bajar en Nueva Palmira, que dista unas dos leguas del establecimiento, donde hallarán breacks, que por un módico precio los conducirá al sitio del remate, donde se les proporcionará gratuitamente un modesto albergue.

Los vapores que salen de Montevideo tocan en Nueva Palmira los mártes, juéves, sábados y domingos, y llegan á ese punto de 5 á 6 de la tarde.

Las ventas son al contado en oro sellado, pagaderas en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador entregará, al recibir la papeleta de remate, el 10 o/o sobre el importe de su compra, como garantía.

Los lotes deben ser retirados del establecimientos á las 24 horas despues del remate, y á los animales que por fuerza mayor no hayan podido ser retirados, se les dará gratuitamente el pastoreo necesario, por dos ó tres dias.

La leña será vendida apuesta en la punta del muelle del establecimiento, y se les dará á los compradores un plazo razonable para retirar los lotes.

Para mayores detalles y demas informes, ocurrase á nuestro escritorio, Cerrito 187, Montevideo.

PIDANSE CATALOGOS

2026-st.6

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

A las 8 p. m.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.

1110-perm.

A. Hernandez y Ca.

291—CALLE 25 DE MAYO—291

EL JUEVES 28 de Setiembre á la 1 p. m.

¡¡GRAN NOVEDAD!!

Procederemos á la venta de un riquísimo lote de pieles entre las que hay «quillangos» de plumas de avestruz de Africa, id de colas de «Opossum», capas de astrakan y cuellos de pieles para señoras.

A los peluqueros, tenderos, etc.

El mismo dia venderemos un completo surtido de perfumes de las mejores marcas y clases

Remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.

2226 st 27.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de aduana, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó núm. 2 esquina 25 de Agosto.

Agosto.

EL á la en punto, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE

2181-st.23.

Alejandro Montautti

Una caja de fierro, carruajes, arreos y caballos.

EL MIERCOLES 27 del corriente. En la calle Zabala núm. 155.

A las 3 y 1\|2 p m.—Una gran caja de fierro contra incendio, cerradura Chubb's con doble juego de llaves y llave maestra, peso 450 kg 2 puertas independientes y completamente nuevas.

Un coupe para cuatro personas, con cristales adelante.

1 breac para seis personas, estribo doble, con lanza, fuerte como para campaña.

1 breac id id id nuevo, sin uso, rica construccion de primer órden

1 charret, usado, propio para reparto.

2 juegos arreos, usados, para yunta.

1 id para un caballo.

1 id id id nuevo.

1 hermoso caballo entero oscuro, pura sangre sirve para tiro y para montar.

1 id pelo oscuro, criollo para tiro

El mártes en exhibicion.

Los caballos deben ser retirados inmediatamente.

A todo comprador exijo seña. 2181-st 22.

Alejandro Montautti

De muebles. En la calle Zabala núm. 155

EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 en punto. De todo el mejor mobiliario perteneciente á una distinguida familia de esta capital.

SALON—3 ricas galerías de seda granate forradas con id, 1 gran espejo ovalado, luna de cristal, 2 cuadros al óleo paisajes, 2 id asuntos militares, 2 elegantes juegos de sala compuestos de 9 piezas c/u. tapizado en rico género de seda, tres tintas, 1 chiffonier jacarandá con incrustaciones de bronce macizo, una id id nacar y bronce, un secreter estilo Cárlos IV, con escritorio, un puff romano de Velour de Genes.

ANTE SALA—Un espejo marco dorado luna de cristal, 3 galerías de cenefas brocato y cortinas de punto, 1 chiffonier francés jacarandá y palo de rosa, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en género de seda, 2 cuadros al óleo, etc.

ESCRITORIO—2 bibliotecas 1 cuerpo cristales grabados, 1 escritorio ministro 7 cajones, 1 araña cristal 3 luces, 1 sofá 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí.

DORMITORIO—Un buen juego de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama, dosel, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos con espejos biselados, cómoda plisé con roperito avancé y lavatorio, mármoles rojos y cristales biselados

SEGUNDO DORMITORIO—2 camitas de 1 persona estilo Luis XV, con elástico, 1 ropero, 1 lavatorio, mesas de luz, etc.

CUARTO DE BAÑO—Una manga de goma para riego, 1 baño de fierro pintado, etc

El mártes en exhibicion. 2182-st.22.

Alejandro Montautti

De muebles—De todas las existencias de la mueblería y tapicería de don Antonio Lapani por completa liquidacion. En el depósito Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 en punto. 3 ricos juegos de sala tapizados en géneros de seda, 3 galerías con cortinas de seda, 1 juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con espejo, mesa co isa, 12 sillas.

Un juego de dormitorio Luis XV, para matrimonio, con lunas de cristal biselado y mármoles rojos, ropero de tres cuerpos, cómoda Plisé, lavatorio, cama, 2 mesas de luz y corona, un aparador cristales grabados, 1 id chico, 5 bibliotecas, 3 escritorios ministros, 5 camitas 1 plaza estilo Luis XV, 4 id de nogal italiano, 6 camas para matrimonio, 8 mesas de luz, 4 lavatorios chicos, 6 id grandes, 4 mesas con alas, 5 escritorios chicos de 5 cajones, 3 roperos con puerta de nogal, etc.

El mártes en exhibicion. 2204-st.24.

Alejandro Montautti

Importante remate para sombrereros, perfumistas, peluqueros, etc.—De todas las existencias de la conocida sombrerería Al Precio Módico por cuenta y órden de la sucesion de don H. Giudici y completa liquidacion de negocio.

En el depósito calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 29 del corriente á la una. Sombreros de castor ingleses, galeras de paño, etc., corbatas de seda, bastones, extractos Roger y Gallet, Pinaud, Rieger, lociones, pañuelos de hilo y seda, calcetines, camisas, mantas de piel, id de algodon, cuellos, gemelos, cepillos para dientes, polvos, cisnes, tohallas, etc.

El juéves en exhibicion. 2185-st.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la preciosa y bien construida casita calle Médanos núm. 150 casi esquina Uruguay. Con 3 balconcitos con persianas, zaguan de mármol, escritorio, sala, 2 dormitorios, patio, cuarto de altos, escalera de fierro, cocina, aguas corrientes, pisos pino de tea, tirantería de fierro, excusado, caño maestro vereda, empedrado y arrimos pagos. Títulos de primer órden. Tasacion bajísima, 2/3 ase de venta 1.940 $ 20 cents.

EL JUEVES 28 del corriente á las 4 en punto venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber: que el dia 28 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza á la venta en pública subasta, en el lugar de su ubicacion y acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado de la finca situada en la calle Médanos núm. 150 ubicada en un terreno de 119 metros 82 decímetros cuadrados; teniendo 10 m. 737 de frente al Oeste sobre la calle de Medanos núm. 150 por 11 m. 16 ctms. de fondo al Este por donde linda así como por el Norte y Sud con don Cárlos Casaravilla. La propiedad referida ha sido tasada en la suma de 2.910 $ 31 previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho siendo de cuenta del comprador las escrituras de compromiso y venta. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria está en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 12 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Las escrituras son por cuenta del comprador. Mas informes, Canelones 134. 2102-st.13.

Cárlos G. Pieri

De gran variedad de artículos de todos los ramos, caja de fierro, armazones, baranda de escritorio y demás existencias del escritorio del señor don Enrique Dellazoppa calle Cámaras núm. 99 y por haberse trasladado á la calle Uruguay núms. 56 y 58.

Los dias JUEVES 28 y VIERNES 29 del corriente Setiembre á las 12 y 1\|2 en punto principiaré la venta por cuenta de varios fabricantes y otros, de lo siguiente:

Dos consolas doradas luna biselada, cantidad de patas de nogal para mesas, sillas de esterilla, juegos para té de porcelana y de mayólica, botellas, tazas, tubos para luz incandecente, frasquitos de vidrio para boticarios, cuchillos, tenedores, hachas de media labor y otras clases, 300 lamparillas de colores para luz eléctrica, cocinitas á gas de aguardiente, catres de alambre, piletas é inodoros de hierro, planchas americanas, azadas italianas, tijeras de esquilar, barniz en tarros y en frascos, cuerda gruesa de Sisal en rollos, pávilo, hilo de colores en ovillos, piola de algodon en ovillos, aceite para máquinas, pinturas en polvos, azufre al zulfato de cobre, fuelles para sulfatear, sulfato de hierro para abono, hormiguicidas, tinta de escribir, papel, sobres, lapices, tiza en barrillas, estampas, Ducko (ó tela para encuadernadores imitando al marroquí), pasta y líquido para limpiar metales, manteca salada en tarros, cuajo para leche en frascos, mechas para lámparas, cantidad de cartones y albums de muestras varias, benzina y un sin fin de pequeños lotes de artículos de todos los ramos, una caja de fierro francesa, una baranda para escritorio, 1 puerta cancel, armazones, cajones varios, etc., 1 aparato á gas acetileno.

NOTA—Todo deberá ser recibido el dia siguiente, y todo comprador deberá entregar garantía en dinero. 2203-st.24.

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio núms. 373 y 275—Toros Durham,—Yunta para tiro—Carneros Rambouillet y Lincoln puros importados.

EL VIERNES 29 del corriente á las 2 p. m, venderemos al mejor postor:

Cuatro espléndidos toros Durham puros importados de Inglaterra.

Tres notables yuntas de potros percherones, para tiro liviano, mansos de abajo, de tres años, pelos tapados y de gran alzada, procedentes del acreditado establecimiento San Juan del departamento de San José, propiedad del señor Antonino Suarez.

Diez carneros Rambouillet puros.

Dos id Lincoln puros.

Varios caballos de silla y tiro.

EN VENTA PARTICULAR

Dos hermosos toros Hereford de la cabaña La Norumbega (R. A.) del señor Gardner B. Perry.

Notables carneros Rambouillet Plomer (R. A.)

2208 st.24.

A. Victorica y Ca.

CORRALES DE CAZALÁ (Arroyo Seco)

30 mulas criollas especiales.—Todas hembras.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á la 1p. m., venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco): 30 mulas criollas sobresalientes, de tres á cuatro años, pelos tapados y de gran alzada. Todas hembras. Animales bien elegidos para trabajo de resistencia. Hay una yunta de tordillas negras, y tres ruanas notables, 15 ovejas Lincoln puras.

Recomendamos á los interesados estos animales de superiores condiciones Podrán verse en el mismo local el dia antes del remate.

2125-stb.15.

A. Victorica y Ca.

CORRALES DE CAZALÁ (Arroyo Seco)

30 potros, yeguas y caballos.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á la 1 p. m., venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco) 20 potros oscuros mestizos de trote, lindos y de gran alzada, 2 potros oscuros de 5 años mansos de abajo, raza Clidesdale, 1 potro percheron de 4 años grande y muy bien formado, 10 caballos tordillos especiales para silla, nuevos y sanos, 3 yeguas muy lindas, rosilla, oscura y overa.

Todos estos animales son superiores y de marcas muy conocidas. Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local.

2124-stb 15.

A. Victorica y Ca.

Gran remate feria de animales de campo. En nuestro local Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). Potros mestizos, mulas especiales, vacas lecheras, carneros Rambouillet y Lincoln.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 1 p. m. venderemos al mejor postor:

Treinta mulas criollas, sobre-salientes de tres á cuatro años, pelos tapados y gran alzada. Hay una yunta de tordillas negras y tres ruanas notables animales.

Veinte potros oscuros, mestizos de trote, animales superiores.

Diez caballos tordillos, especiales para silla, nuevos y sanos.

Tres yeguas, muy lindas, rosilla oscura y overa.

Diez vacas lecheras, mestizas muy buenas.

Diez carneros Lincoln, puros de campo.

Diez carneros Rambouillet, puros de campo

Todos los animales de este remate son de clase superior. Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local. 2126-st.15.

José Caromás

JUDICIAL

Remate de muebles, herramientas de carpintero, etc.

En la calle Durazno número 101.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta de todos los bienes muebles, pertenecientes á la testamentaria del señor don José Isla, ordenada dicha venta por el señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez.

DETALLE

1 juego de sala de 9 piezas, 1 espejo dorado, alfombrados, 1 mesa de sala, cuadros, columnas, sillitas de fantasía, galerías con cortinas, camas de hierro, elásticos, colchones de lana, almohadas, perchas, roperos con espejo, lavatorios, mesas de luz, cuna de madera, roperos de nogal, aparador, mesa de trinchar, mesa de comedor, cristalería, loza, cubiertos, relojes, floreros, centros, lámparas, mesitas, cuadritos, juegos de lavatorio, 1 cocina de hierro, batería de cocina, tohalleros, visillos, mesas de pino, sillas tapizadas y de esterilla, tinas con plantas, baules, escalera, fiambrera, juegos de agua de hierro y porcelana.

Varias piezas de ropa como ser: sábanas, fundas, camisas, calzoncillos, camisetas, medias, enaguas, ropa de hombre, botines, servilletas, etc.

HERRAMIENTAS DE CARPINTEROS

Sierras, garlopas, garlopines, molduras, cepillos, gremiles, formones, barrenas, hachas, martillos, destornilladores, gurbias, corta-fierros, limas, pasadores, mechas, acanelador, barriletes, taladros, botadores, pinzas, tijeras, compases, cosiletes, medidas, escuadras, 1 banco de carpintero, etc., etc.

La casa podrá visitarse el sábado todo el dia.

NOTA—Las ventas son exclusivamente á oro y todo comprador consignará el 10 o\|o en garantía de su oferta. 2175-st. 21.

Manuel G. de Zúñiga

De 2 solares con empedrado pago y al lado de edificios, situados uno, en la calle Victoria entre Carapé y Palmar y otro en la calle Coronel Brandzen entre Victoria y Boulevard General Artigas.

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y por liquidacion de sociedad, procederé á la venta al contado, en remate público, de dichos solares, por órden terminante de sus dueños, empezando por el de la calle Coronel Brandzen que consta de 13 v. 68 de frente al Norte; 48 v. 15 en el costado Este; 13 v. 83 en la línea del fondo del Sur y 53 v. 69 en el lado Oeste, lindando con edificio: 646 v. 27 cds. En seguida venderé el otro solar compuesto de 12 1\|2 v. de frente al Este á la calle Victoria por 50 v. de fondo: 625 v. cds; lindando con edificio por el costado Norte. Estos terrenos de piso firme, rodeados de de magníficos edificios, en paraje elevado, central, pintoresco, sano y progresista, son aparentes para casas con jardin. Téngase presente que van á sacrificarse y que los materiales de construccion y mano de obra se hallan á bajo precio. Los trenes de la Union, del Este y Pocitos están inmediatos y el pasaje es de dos vintenes. Recomiendo puntual asistencia. El comprador entregará en el acto, 40 pesos en garantía por cada solar. Los títulos, que son superiores, pueden verse en la calle San José núm. 17A.—Domicilio del rematador: Yaro 72b entre 18 de Julio y Rivera. 2225-st.27.

José Maria Canto

Judicial, al mejor postor para pago de hipoteca

De un bonito chalet en el «Barrio Caprera»—Pocitos.—Los tranvías del Este y de los Pocitos á cinco cuadras de distancia.—Produce buena renta.

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor y dinero de contado, un precioso chalet, que contiene terraza, 3 habitaciones, cocina, letrina, algibe, cerco de material en los costados y verjas de hierro al frente y fondo, con arreglo á este edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por doña Manuela Lede de Maneiro y otra contra doña Maria Teresa Lede de Saenz ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia cinco del entrante mes de Octubre á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José María Canto acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de 3 solares contiguos de terreno con el edificio, mejoras y plantaciones que contienen, situados en el paraje denominado «Barrio Caprera» seccion de los Pocitos, números ocho, nueve y diez, fraccion letra E del plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, teniendo cada uno nueve metros cuarenta y cuatro centímetros en la línea del frente al Este sobre la calle Trabajo y encerrando los tres reunidos una superficie de ochocientos veintidos metros setenta y ocho decímetros cuadrados y la que se compone de los siguientes: El primero de doscientos sesenta y dos metros sesenta y seis centímetros; el segundo de doscientos sesenta y cuatro metros catorce centímetros y el tercero de doscientos ochenta y cinco metros noventa y ocho centímetros superficiales: lindando por el Oeste con don Manuel Lucio Ferreiro, por el Norte con el solar número once y por el Sur con el número siete. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte número 19.—Montevideo, Setiembre 16 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Para otros informes, ocurrir á casa del rematador calle Tacuarembó número 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 2134-st. 20.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad calle Cuñapirú número 158, compuesta de cuatro piezas, dos de techo de azotea y dos de media agua, cocina, letrina, algibe, terreno al fondo con árboles frutales, vereda, empedrado, caño maestro, arrimos, todo pago.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 3 p.m. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Juana Mansi de Merlo y otros contra don Fabio Plerici por ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, con asistencia del alguacil y escribano del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno que forma parte del conocido por «Quinta de Lapido» situado á inmediaciones del Arroyo Seco de este departamento, compuesta dicha fraccion de doscientos setenta y seis metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte; por veinte y cinco metros setenta milímetros de fondo al Sur y sus linderos, por el Norte el doctor don Anselmo S. Fernandez; por el Sur calle Cuñapirú; por el Este don Bautista Sala y doña Maria Cemi y por el Oeste con don Juan Bacigalupe. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia ocho de Octubre á las tres p.m. y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí 158.—Por ver los recibos del caño maestro y por otros datos ocurrir al rematador, calle Sarandí número 60. 2195-st. 23.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Uruguay número 683 entre Yaro y Caiguá 12 y 1\|2 v. de frente por 50 de fondo.

El 10 de Octubre, á las 4 p.m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor, la fraccion arriba referida en la que hay tres hermosas piezas de material y techo de azotes, los cimientos para dos piezas más, cocina, letrina, algibe, arrimos, adoquinado y vereda; todo pago, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Raggio contra don Francisco B. Diaz sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás que contiene sito en la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay señalada su puerta con el número seiscientos ochenta y tres por treinta y nueve metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Tomás Aramburú por el Este con don Juan Raggio y por el Oeste con el citado don Tomás Aramburú. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Octubre á las cuatro de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos los que podrán examinarse en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158. Por más datos ver al rematador en la misma calle número 60. 2216-st. 26.

AVISOS

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE FARMACÉUTICOS

Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se llama á concurso para proveer los cargos de farmacéuticos 1.° y 2.° del Hospital de acuerdo con los reglamento y programa correspondientes que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaria general hasta el 16 de Enero próximo, sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:

1.° Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.° Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Setiembre 16 de 1899.

2140-oc.1. *La Direccion.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a.m.	a.m	a.m	a.m.	a.m.	p.m	p.m.	p.m.	p.m.	p.m	p.m	p.m.	p.m.	p.m.
Central . . . . S.	6.20	6.45	7.20	8.30	10.15	10.40	1.—	2.—	3.50	5.—	5.25	6.—	7.10	8.20	10.45
Bella Vista	6.30	6.55	7.40	8.38	10.23	10.50	1.7	2.7	3.58	—	5.33	6.7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7.2	7.47	8.45	10.30	10.57	1.14	2.14	4.5	5.11	5.4	6.14	7.25	—	11
Sayago (Empalme) Ll.	6.45	x7.10	7.56	8.53	10.38	11.6	1.22	x2.22	4.13	5.18	5.47	6.21	7.33	x —	11.8
Sayago (Empalme) S.	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1.24	2.25	4.15	5.20	—	6.23	7.48	—	11.10
Peñarol . . . . Ll.	6.55	7.17	8.5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6.28	7.53	—	11.15
Sayago (Empalme) S.	—	x7.10	—	8.53	—	11.06	1.22	x2.22	4.13	5.18	—	6.21	7.33	x —	11.08
Colon	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2.28	4.19	5.23	—	6.27	x7.40	—	11.14
Independencia	—	7.2[illegible]	—	9.10	—	11.22	1.38	2.38	4.29	5.31	—	6.3[illegible]	7.50	—	11.23
Piedras . . . Ll.	—	7.37	—	9.20	—	11.32	1.45	x2.45	x4.3[illegible]	5.37	—	6.43	7.5[illegible]	9.5	11.30
Piedras . . . S.	—	7.45	—	—	—	11.37	—	—	—	x5.49	—	—	—	9.10	—
Progreso	—	x8.—	—	—	—	11.52	—	—	—	5.48	—	—	—	—	—
Juanicó	—	8.15	—	—	—	p.m. 12.12	—	—	—	6.3	—	—	—	—	—
Canelones . . . Ll.	—	8.30	—	—	—	12.23	—	—	—	6.15	—	—	—	9.50	—
Canelones . . . S.	—	8.35	—	—	—	—	—	—	—	x6.18	—	—	—	—	—
Margat	—	8.45	—	—	—	12.44	—	—	—	6.28	—	—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.	—	9.—	—	—	—	1.—	—	—	—	6.30	—	—	—	10.18	—
Santa Lucía . . S.	—	9.7	—	—	—	1.5	—	—	—	6.42	—	—	—	10.28	—
25 de Agosto . . Ll.	—	9.17	—	—	—	x1.15	—	—	—	6.54	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—	—	—	—	1.25	—	—	—	6.59	—	—	—	—	—
Capurro	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	7.12	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	2.—	—	—	—	7.20	—	—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . . Ll.	—	—	—	—	—	2.25	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	9.25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	9.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	10.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida . . . Ll.	—	11.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a.m. 12.15	—
Florida . . . S.	—	x11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.30	—
La Cruz	—	p.m. 12.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.	—	1.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.15	—
Sarandí . . . S.	—	1.25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.25	—
Kilómetro 173	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goñi	—	2.4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Durazno . . . S.	—	2.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.55	—
Yí	—	3.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	4.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.20	—
Rio Negro . . . Ll.	—	4.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.5	—
Rio Negro . . . S.	—	a.m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a.m. 7.10	—
Kilómetro 223	—	7.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	7.52	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.33	—
Achar . . . Ll.	—	8.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35	—
Achar . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p.m. 12.34	—
Valle Edén	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.5	—
Tacuarembó . . Ll.	—	p.m. 12.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó . . S.	—	1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.45	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.—	—

Véase ramal á Minas — x Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente — Juéves — Véase ramal á Nico Perez — Véase ramal á Minas — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS — Véase ramal á Minas — Lúnes, Juéves y Sábados — Domingos y Mártes

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m	a.m	a.m	a.m.	p.m	p.m	a.m.	p.m	p.m	p.m	p.m	p.m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . . S.	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	9.5
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	8.48	—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	9.18	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—	—	—	—	—	10.8	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	10.38	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	p.m. 12.20
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—	—	11.45	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—	—	p.m. 12.15	—	—	—	—	—	—	—	1.20
Valle Edén	—	—	—	—	—	—	1.5	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tambores	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	2.30	—	—	—	—	—	—	—	3.35
Pampa	—	—	—	—	—	—	3.24	—	—	—	—	—	—	—	4.2[illegible]
Achar	—	—	—	—	—	—	4.6	—	—	—	—	—	—	—	5.11
Cardoso	—	—	—	—	—	—	5.6	—	—	—	—	—	—	—	5.41
Kilómetro 223	—	—	—	—	—	—	5.50	—	—	—	—	—	—	—	6.5[illegible]
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	6.20	—	—	—	—	—	—	—	7.2[illegible]
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—	—	a.m. 6.15	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Molles	—	—	—	—	—	—	7.5	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Yí	—	—	—	—	—	—	8.5	—	—	—	—	—	—	—	11
Durazno . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	8.20	—	—	—	—	—	—	—	11.1[illegible]
Durazno . . . S.	—	—	—	—	—	—	8.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Goñi	—	—	—	—	—	—	9.5	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 173	—	—	—	—	—	—	9.30	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Sarandí . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.40
Sarandí . . . S.	—	—	—	—	—	—	9.57	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	—	—	10.47	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Florida . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	x11.20	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Florida . . . S.	—	—	—	—	—	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	p.m. 12.25	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	—	—	12.50	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	—	—	—	—	x1.15	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . . S.	—	a.m 6.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p.m. 4.—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—	—	—
Capurro	—	6.47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	6.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.20	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	6.57	—	—	—	—	1.17	—	—	—	—	5.26	—	—	4.[illegible]
Santa Lucía . . Ll.	—	7.4	—	—	—	—	1.27	—	—	—	—	5.55	—	—	4.3[illegible]
Santa Lucía . . S.	—	7.12	—	—	—	—	1.35	—	—	—	—	6.45	—	—	—
Margat	—	7.22	—	—	—	—	1.50	—	—	—	—	x6.18	—	—	—
Canelones . . . Ll.	—	7.34	—	—	—	—	2.5	—	—	—	—	6.25	—	—	5.—
Canelones . . . S.	—	7.46	—	—	—	—	2.20	—	—	—	—	6.42	—	—	—
Juanicó	—	x8.—	—	—	—	—	2.38	—	—	—	—	6.57	—	—	—
Progreso	—	8.10	—	—	—	—	x2.53	—	—	—	—	7.15	—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Piedras . . . S.	a.m 6.15	8.16	—	a.m. 10.55	p.m. 2.—	—	2.58	—	p.m x4.45	p.m x5.45	—	7.22	p.m 8.15	p.m 9.9	5.47
Independencia	6.35	8.24	—	11.2	2.8	—	3.7	—	4.52	5.52	—	7.30	8.22	9.27	—
Colon	7.4	8.31	—	x11.12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	x7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) Ll.	x7.10	8.37	—	11.18	x2.22	—	3.24	—	5.6	6.5	—	7.46	x8.36	9.41	—
Peñarol . . . S.	6.50	8.26	9.12	11.7	2.11	2.36	3.13	4.37	4.55	5.55	6.30	7.35	8.25	9.2	—
Sayago (Empalme) Ll.	7.4	8.31	—	11.12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.32	—
Sayago (Empalme) S.	x7.10	8.37	9.17	11.18	x2.22	2.42	3.24	4.42	5.6	6.5	6.36	7.46	x8.36	9.41	—
Yatay	7.18	8.45	9.25	11.25	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6.44	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.28	—	9.32	11.33	2.37	2.58	3.40	4.56	5.20	6.20	6.50	8.1	8.51	9.55	—
Central . . . Ll.	8.34	8.55	9.40	11.41	2.45	3.10	3.50	5.5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10.3	6.30

Véase ramal á Minas — Véase Ramal á Nico Perez — Los dias Lúnes solamente — Véase ramal á Minas — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS — Véase Ramal á Minas — Miércoles y Viérnes — Domingo, Miérc. y Viérnes — Lúnes, Juéves y Sábados

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8.5
Treinta y Tres . . Ll.	8.20
Treinta y Tres . . S.	8.25
Toledo	x8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10.15
San Ramon . . Ll.	10.50
San Ramon . . S.	x11.30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p.m. 12.20
Reboledo	1.11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico Perez . . Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a.m.
Nico Perez . . . S.	7.—
Illescas	7.43
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9.22
Reboledo	9.54
Fray Marcos (Latorre)	10.44
Chamizo	11.10
San Ramon . . Ll.	x11.30
San Ramon . . S.	p.m. 12.5
Casot	12.43
Santa Rosa	1.3
Sauce	1.38
Toledo	2.4
Treinta y Tres . . Ll.	2.19
Treinta y Tres . . S.	2.23
Peñarol	2.35
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.55
Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	7.10	10.59	6.5
Treinta y Tres . . S.	7.15	11.5	x6.10
Toledo	7.30	11.19	6.21
Suarez	7.44	11.31	6.36
Pando . . . Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando . . . S.	8.5	11.50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12.2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9.—	—	—
Las Toscas (Parada)	9.30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F. C. U. del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solis	10.30	—	—
Minas . . . Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	[illegible]
Solis	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
Pedrera*	—	—	[illegible]
Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	[illegible]
Mosquitos	—	2.5	[illegible]
Las Toscas (Parada)	—	2.55	[illegible]
Olmos Empalme . . Ll.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos	—	[illegible]	[illegible]
Pando . . . Ll.	8.15	[illegible]	[illegible]
Pando . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	x8.42	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll.	8.55	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . S.	9.—	[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.12	1.37	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	9.25	4.5	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	9.40	5.5	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5.10
Union	6.15	—	6.25
Treinta y Tres	6.40	—	6.50

Treinta y Tres	9.10	—	[illegible]
Union	9.30	—	[illegible]
Cordon	9.50	—	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes 4 y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados á la mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho ma baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2:000.000
Tota de fondos acumulados » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamo con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-d.p.m-ed.mna.prm. *Horacio Garcia Lago*

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.

Ps. 0.80 dos mil hojas.

TOROS DURHAM

PADRILLO PURO

CENTRO GANADERO 18 DE JULIO 375

EN VENTA PARTICULAR

Tres notables toros Durham importados de Inglaterra—uno elegido por el señor Cárlos Reyles en Buenos Aires para el Centro Ganadero.

Un padrillo puro - raza de trote—4 años en perfecto y buen estado y adiestrado para tiro.

2188-p.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible]

160—CALLE CAMARAS—160

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

139-pm.d.p.md. Montevideo

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO [illegible]

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

(EN LIQUIDACION)

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dia 19 del corriente, la liquidacion de la Sociedad, se avisa á los señores interesados por cualquier concepto, que el escritorio de la liquidacion queda establecido en el mismo de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 461.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*La Comision Liquidadora.*

2194-ot. 22.

Carneros Rambouillet

Ofrecemos un lote de 19 carneros Rambouillet puros, dos de Ranzin y tres de Otto Steiger importados de Alemania; dos de Olivera y 12 de campo de la cabaña Santa Ana, Pergamino de la República Argentina.

Tenemos además muestras de lana, datos y precios de carneros Rambouillet de 6 renombradas cabañas alemanas con clave telegráfico para pedidos urgentes.—METZEN VINCENTI Y C.ª, calle Misiones núm. 84c.

1985-st.30.

MAGNIFICO BURRO GARAÑON

El mejor que se ha importado de España se halla en venta, en la calle San José núm. 47 frente á la casa de Gobierno. 1487-ot

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1:000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . . » 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso
» » » » 30 »
» » » » 60 »
» » plazo fijo » 3 meses.
» » » » 6 »

3 de Junio de 1897. *P. H. Vignoles.*

perm. Gerente interino.

Agencia Inglesa de Seguros

DE E. GODDARD Y C.ª

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm

Habilitacion General de las Clases Pasivas

EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL, pone en conocimiento de los señores Pensionistas dependientes de esta Habilitacion General, que mientras la Tesorería de la Nacion no le entregue el importe del presupuesto correspondiente al mes de Agosto vencido, para hacer el servicio de las diversas listas á su cargo, en el orden que determina la resolucion del Superior Gobierno de fecha 8 del corriente mes,—lo anticipará con un módico descuento á todos los que así lo soliciten, en la siguiente forma:

Desde el dia 15

AL PRIMER GRUPO COMPUESTO DE:

1.° Plana Mayor Activa.
2.° Jefes y Oficiales en Cuartel.
3.° Menores y Pensionistas Civiles.

Desde el dia 20

AL SEGUNDO GRUPO COMPUESTO DE:

4.° Viudas y Menores Militares.

Desde el dia 25

AL TERCER GRUPO COMPUESTO DE:

5.° Cuerpo de Inválidos.
6.° Pensionistas Militares.
7.° Premio de Constancia.
8.° Retirados Militares.
9.° Ciudadanos de la Independencia.
10. Viudas y menores de los Treinta y T
11. Jefes y Oficiales en Reemplazo.
12. Jubilados.

Desde el dia 30

AL CUARTO GRUPO COMPUESTO DE:

13. Jefes y oficiales en Reemplazo (Ley 7

El anticipo de haberes solo se hará con sujecion al orden rigoroso de las fechas y grupos precedentes y no se atenderán solicitudes que lo contravengan.

Montevideo, Setiembre 11 de 1899.

Baldomero C. Correa,

2114-prm. Gerente.